1º 1.

✠

LABERYNTO MARIANO,

BESA-MANO ANGELICO, ROSAGANTE TRIBUTO,

CON QUE EN AVE PANEGYRICO,

DIA DEL DULCISSIMO NOMBRE DE MARIA,

DE SEÑORAS MUGERES LA NOBILISSIMA ESCLAVITUD DEL ROSARIO DE MARIA SSma. DE LOS MILAGROS en la Octava Marabilla de ſus magnificos cultos, reconoce, ſaluda, y venera CON EL REENCUENTRO GLORIOSO DE QUANTO LA SOLEMNIZA

A SU UNICA SEñORA MARIA SS.MA

En ſu Una numero Thaumaturga Imagen de Milagros, aparecida Patrona del Gran Puerto de Sta. Maria:

LLEVANDO LA MANO

LA SRA. HERMANA MAYOR D. VIOLANTE PEREZ de Bargas, Machuca Cabeza de Baca:

Y LA VOZ

El M. R. P. Fr. LUIS DE SEXTRI DE MENORES Capuchinos de Andalucìa, Ex-Lector de Sagrada Theologia, Ex-Chroniſta de eſta Provincia, y Definidor actual de ella:

VOZ QUE RESUENA AL PUBLICO

Al compaz de dicha Garante Mano.

CON LICENCIA:
En Sevilla, en la Imprenta de la Univerſidad, y Librerìa de D. Joſeph Navarro y Armijo.
Año de 1756.

AUSPICIO DEDICATORIO

A

LA IMAGEN DESDE LA ETERNIDAD IMAGINADA;

A

LA IMPRESSION DE LA DIVINIDAD MAS EXPRESSIVA;

A

LA ESTAMPA DE LA GLORIA MAS BIEN ESTAMPADA;

que imaginò: que imprimiò: que estampò

Con el buril de los Milagros de la Omnipotencia;

A la Sabiduria sin letras, Sermon sin palabras;

Verbò:

A la Madre de la Palabra Divina;

Que nos la diò à la luz publica

Con Encarnados caractères burilada

En su Imperial Oficina de los Milagros:

MARIA NRA. SRA. EN SU IMAGEN MILAGROSA;

aparecida Patrona con tal TITULO

en su Gran Puerto Mariano.

O REYNA!

Infandum, Regina, jubes renovare dolorem. 2. Æneid.

ES possible, Señora, que mandes renovar un Dolor, que, si una vez se pudo sentir, yà no se dexa explicar? Tanto mas inefable, y tremendo, quanto mas implicado con un obsequioso infalible

gusto? En nada me siento mas temeroso, y en nada me resiento mas deleytado, que en predicar de las glorias de la siempre Virgen Maria cosa de Sermon; assi se lastimaba gustoso el melifluo Padre S. Bernardo; *non est equidem, quod me magis delectet, sed nec est quod terreat magis, quam de gloria Virginis Mariæ habere Sermonem.* Y el Padre San Damasceno sentìa festivo lo mismo de las palabras mysteriosas de la Esclavitud mas Divina, que sirvieron de aprobacion, y licencia à la Impression imperial encarnada de la Sabidurìa sin letras, Sermon sin palabras (yà que se trata de imprimir un Sermon sin palabras de Sermon, ni letras de Sabiduria tal) en la Oficina de los prodigios, Maria Santissima de los Milagros, *miraculorum Oficina*, quando al contemplar el *ecce Ancilla Domini*, exclamò *verba gaudio, simul, & metu plena*; aquì està la Esclava del Señor. O palabras! quièn à tan alegre, y temible èco no se assusta, no se alegra?

S. Bernar. Serm. 4. de Assump.

S. Joan. Damasc. ut infr. in Panegyr.

Idem orat. 3. de Nativ. B. V. Mar.

Pues como, Reyna, y Señora, me mandas repetir un dolor de tanto gusto, renovar un gusto de tan indecible dolor, precisandome dè à luz lo que con tan

gus-

guſtoſo ſuſto predique una vez? Poniendome, aun mas que à mi Oracion, en la Prenſa de aquella repugnancia natural (manifeſtada mas de una vez) de lucir con los humos, y volar con los plòmos à la publica luz en la Impreſsion: publicidad, que mirò con tanto deſvio haſta el Gran P. S. Geronymo, que no dudò llamarla *honroſa temeridad*, *temerario Editionis honore*. Como pues, ò Reyna! Pero con què Reyna hablo? Quien duda, que con la adoptada por la legitima Reyna, de quien es eſta Eſtampa? El P. S. Anſelmo lo dezia, *ſervire huic Reginæ, regnare eſt, & inter ejus mancipia numerari, plus quam Regium*; ſervir à eſta Reyna, Maria Santiſsima, no es ſervir, es reynar: mas que un Reyno vale, ſer del numero de la Mariana Eſclavitud. Con que bien le vienen los tratamientos de Reyna, y mas que Reyna à lo eſpiritual, de la regia Eſclavitud de Maria à la Señora Hermana mayor, con el Italiano Laurel:

D. Hieron. ad Deſider.

D. Anſelm. de Excell. Virg. c. 9.

Infandum, Regina, jubes renovare dolorem!

Y mas, quando con eſtampar las glorias de ſu adoptante nacida Reyna, impone la Corona à toda la Obra, y à todo ſu año la Diadema, que conſagra à ſu Reyna

Au-

Augusta, para con verdad decirla còn el Santo del Psalterio, que tambien el Rosario es Psalterio Santo, *benedices Coronæ anni benignitatis tuæ*; bendecir has, ò Bendita acà entre todas Nosotras, â la Corona de este año, que año ha sido de Corona por la Benignidad tuya; pues no sin milagros, â fuer de Madre de ellos, has influido à tanto Todo, como en tu Culto la menor de tus Esclavas ha podido hacer en este año, por tu Benignidad siempre regia año de Bendiciones, año de Coronas con tàn coronado felice Dia, acreedor à esta Loa.

Psalm. 64. ℣. 12.

Ciris ℣. 27.

Fœlix illa dies; fœlix dicatur, & annus,
Fœlices, qui talem annum videre diemque.

Feliz dia, feliz año, y felices todos, quantos en glorias de la Reyna del Cielo merecieron vèr tal dia, y tal año; *benedices Coronæ anni benignitatis tuæ.*

Con que la myſtica Reyna, en quien en esta Repeticion tan expressa por impressa habla mi exclamacion tan aquexada, como gustosa, es, de las Señoras espirituales Reynas por Esclavas de la Suprema Maria Santissima, la Señora Hermana mayor, que es la que estampa, y dedica esta Obrilla por Corona de sus

annuâ-

annuales Obras en obſequio de ſu nativa Reyna; pues diganos, què es lo que conſagra en ella eſta Dedicante fervoroſa? Quando expone à la eſpeculacion de el Publico la predicada Salutacion del Paraninfo à la Señora, que ſaludò S. Epifanio, *altiſsimæ ſpeculationis Miraculum*; de la mas atenta, de la mas alta eſpeculacion el Prodigio, es la Señora de Milagros. Y eſto expone en el Laberynto de una Oracion; que à aquella Oracion llamò la Oratoria antigua, Laberynto, que, como la Dedicada, ſe implicaba en tantos, y tan intrincados ambages reſpectivos, que rectificando los Obliquos, parecìa obliquaban ſu miſmo rectificante Recto, à manera de Laberynto todo, *Labyrinthum olim vocabant Orationem impeditam, & inextricabilem*; afirma el Diccionario de ocho lenguas, que no fueron mas las que en la Octava de Milagros pronunciaron marabillas. Dirà, que ſu Dedicacion tiene por Objecto el Nombre de Maria dulciſsimo en la Oracion aplaudido, como ſu mas eloquente immediata Imagen de Milagros, *Nomen hoc Maria .. immediatiſsima ejus Imago eſt .. Oceanus miraculorum*: y que como la Imagen

S. Epiph. lib. de Laudib. S. Mar. V.

Diction. Calep. verb. Labyrint.

Lyr. in Triſag. infra in Paneg.

gen

gen en el Nombre es una voz tranſeunte, es debido, que la Prenſa la publìque permanente, y en la miſma repeticion ſu Titulo de Milagros ſe afirme, como lo afirmò el devoto Abad Franco, y qualquier experimentado Devoto de eſte dulciſsimo Nombre de Maria dirà lo miſmo, *mirum illud eſt de Nomine Mariæ, & valdè mirum, ut millies auditum, ſemper audiatur quaſi novum:* es coſa de milagro, y de mucho milagro, que eſte Nombre de Maria ſiempre milagroſo, mientras mas repetido, ſe perpetùa ſiempre nuevo; pero no ſin Prodigios: con que el miſmo hecho de repetirlo es con milagroſa novedad experimentarlo de Milagros, *mirum, & valdè mirum.* Sino es, que tambien nos dize la Señora Conſagrante, que como en el Panegyrico à ſu milagroſa Reyna, ſu Natividad es del Evangelico Libro de los hechos de Chriſto Señor Nueſtro, ſiempre milagroſos, un milagroſo Traſlado, *Liber generationis Jeſu Chriſti: Liber actorum Jeſu Chriſti*: por ſolo eſte Traſlado à la parte de tan milagroſa Natividad, debia ſalir à luz, no tanto como un Eſcrito tan Niño (pues fuè del Orador ſu A. B. C. de Milagros) quanto como un

Abb. Franch. in Triſ. Marian.

Abulenſ. quæſt. 1. in Matth.

gran-

grande Libro, tan milagroso, como nuevo: terminos, con que celebrò de Maria Santissima el Natal festivo el Padre S. Juan Damasceno, *hodierno die is, qui omnia effecit, Librum novum condidit, qui quidem homini litterarum perito datus est, nec tamen ab eo legitur, neque Mariam Joseph cognovit*: nacer, dice el Santo, la Madre de la Sabiduria al Mundo, fuè imprimir el todo Poderoso, y dàr al Publico un Libro, tan milagrosamente nuevo, nuevamente enigmatico, que el hombre mas perito, lexos de entenderlo, no pudo registrarlo, de esta estampa de Maria ni aun Joseph tuvo cabal conocimiento. Tan arduo es, por solo el respecto à su Natividad el milagroso Assumpto, que en ella nos diò impresso el Author de tantos Milagros, *Librum novum condidit*.

S. Joan. Damasc. Orat. 1. de Nativ. B. V. Mar.

Si yà no es, que en este Mariano Laberynto ofrece la Garante Señora al Theatro aquel por excelencia Pan de entendimiento, que no es para los que tienen Entendimiento de pan, que solo saben lo que les sabe; sino para los Entendidos, que por esso es llamado Pan de Inteligencias, ò Angelico: y lo expone en la celebrada Mesa del 25. del Exodo repeti-

¶¶ damen-

Exod. 25. v. 25. damente coronada, como repite la letra, *& super illam alteram coronam aureolam*; donde era el gusto tan vario, que

Zerd. Ilmus. in Marial. passim. el Pan de aquella Mesa era llamado *Panis facierum* por los Hebreos, el Pan de los rostros; porque hacia cara à todos los circunstantes Aspectos: siendo de esta Mesa el Ramillete prodigioso la Imagen del Meandro, que era una Composicion artificiosa de preciosos Laberyntos; que daban à entender, para nosotros en lo futuro del yà presente Eucharistico Compendio de los prodigios, segun el

D. Thom. Opuscul. 57. *miraculorum ab ipso factorum maximum* del Maestro Angelico, nacido de la Señora Epilogo de los Milagros, segun el *O miraculum omnium miraculorum maximè novum*! que la declama San Damasceno,

D. Joan. Damasc. ubi sup. seria una enigma cada bocado à todo fiel Entendimiento; è Imagen viva de Milagros la Eucharistica Mariana Mesa en su todo; mejor, yà se vè, que la coronada del Exodo con su Imagen de riquissimos

Ex Joseph Hebr. Salaz. in Prov. c. 9. num. 36. Fidel. de Euchar. fol. 416. Laberyntos, como historia Josepho, *in Mensa autem sculptus erat Meander magni pretij gemmis :: Meander genus picturæ est, labyrinthorum ambagibus inflexum*: y por que no quedasse duda à la aplicacion, pro-

nunciò el Padre San Epifanio à Maria Santissima en la Mesa de los Milagros, alegorizada en la de arriba con tanto Laberynto, *Fidei Mensa intellectualis, quæ panem vitæ Mundo suppeditavit*; es esta Señora de la Fè siempre enigmatica la Mesa intelectiva, que al vivifico Pan de entendimiento lo ofreciò al Publico. Y si este Euchatistico Mariano Laberynto (como pudo suceder) quando en la Oracion fuè predicado, no fuè de todos en todo, por enigmatico comprehendido, mi gran Padre Augustino sirve de consuelo, *verumtamen nullus hominum ita loqutus est, ut in omnibus ab omnibus intelligeretur*; jamàs huvo, dice, hombre tan bien hablado, que de todos en todo fuesse igualmente bien entendido. Pues por esso, ò por si acaso, salga lo que fuè voz, en Imagen impressa; lo que predicacion en Estampa expressa, que es el remedio de el Damasceno à la Inteligencia menos instruida; *nam quod legentibus Scriptura, hoc & Idiotis præstat Pictura*; las Imagenes para los que entienden, son las Escripturas; y las Escripturas para los que no entienden, son las Imagenes: los que no entienden, sino à bulto, lo tienen yà en este tan

S. Epiphan lib. de laud. S.Mar.

D. August. de Trinit. lib. 1. c. 3.

D. Joan. Damasc. 4. de Orthodox. Eid. c. 17.

viſible Eſtampado; con que aſsi podrà ſer en todo por todos entendido, y el Culto de nueſtra Imagen de Milagros univerſalmente aplaudido, *in omnibus ab omnibus*.

Diganos yà, en fin, en Eſtampa puntual, què es lo que la intereſſante Señora nos eſtampa aquì? Pero lo dirè yo tambien, hablemos à veces los dos, y ſea haciendonos la boca el Rey Profeta; para que como empezò, acabe la Dedicatoria con eſtylos de Regia. Es el Objecto, y el Sujeto del Auſpicio Dedicatorio aquella Cantada de Florèo (que de Maria mi Señora los Florèos ſiempre ſon fructuoſos, *flores mei fructus*) que tiene por Titulo, Letra del triumphal Roſario cantado: de los amores Divinos victorial Parnaſo del Paraìſo, ſegun las Lecciones del Titulo del Pſalmo 44. *Triumphus pro floribus: Triumphus pro Roſis: Canticum amoris*: y para mayor precioſidad en la preciſion lo eſpecifica Epinicio, que es eſpecie de Cantico, que diſtinguidamente compete cantarlo al Sexo Femineo, Aquila con Symmaco; qual fuè el que cantò victorial la otra Maria con las Iſraeliticas Muſas en el tranſito del Mar Roxo, entre cuyos amu-

Eccleſiaſt. 24. v. 43.

Ex D. Hieron. Aquil. Symmac. & alii hic.

amurallados cryſtalinos Caſtillos deſcubre eſta Oracion en ſu aparecida Imagen à nueſtra Divina Maria, la de los Milagros, aplaudida en la fieſta de ſu Nombre auguſto, fieſta, que es del Triumpho contra el Turco, que es peor, que el Gitano: *Epinicion, quod propriè Triumphum palmamque ſignificat:: à Fœminis cantari ſolitum.* Correſponde al Titulo harmonioſamente el texto: pues en èl ſe preſentan en noble Choro las Señoras de Tyro, que àcia eſta parte Occidental de Eſpaña tienen ſu Blanco, y ſe preſentan con miles dadivas para el Culto, y rendimientos de Famulas para el obſequio, que en Retrato de la galante Eſclavitud Feminea Eſpañola nada mas proprio; en el empeño de Flores el Jeſuita ſobre el Ecleſiaſtico en el verſo *Filiæ Tyri in muneribus:: Aggreditur Pſalmographus Reginæ ſpeciem, nobilitatem, gloriam, Famulatum.* Y qual ſerìa el adorado Objecto de eſtos aplauſos? Pareceria hechizo decir, que la Imagen de Maria mi Señora de Milagros, toda veſtida de Laberynto. De verdad, que eſta es la Imagen cantada del roſagante Cantico femineo; *aſtitit Regina à dextris tuis in veſtitu deaurato, circundata varietate.*

Iidem ut ſup. & Corn. Alap. in Exod. cc. 11. & 15.

P. Flor. in 24. Eccleſiaſt. num. 678.

Pſalm. 44. v. 10.

ſe

ſe levantò enthronizada la Reyna en ſu Throno, del Señor à las dieſtras manos (para que à la Señora, como en nueſtra Imagen, correſpondan muchas manos aſſi miſmo) veſtida de Tela de oro con tan varia Imagineria el bordado, que propriamente la llamariamos, la Tela llamada de Laberynto: en cuyos realzes primoroſos, obſervò el P. S. Geronymo con el Hebreo, ſobreſalian unos Eſcudos, que yo les fixaria à ſus Eſcuderas Eſclavas por Toyſones al pecho; *veſtis ejus in varietatibus, circundata ſcutis*: eſte ideado Simulacro, en ſentencias de Padres, y aplicacion de la Igleſia, es la Imagen mas Regia de Maria Santiſsima, reveſtida de los enigmas de ſus virtudes, gracias, y glorias, que no decifra ni la ſuprema Angelica Inteligencia, por que forman un tan incomprehenſible Laberynto, que à ſolo ſu Author el Dedalo Divino eſtà reſervado, *ut ſoli Deo cognoſcenda reſervetur*. Pero la gracia es, y la gloria tambien, que toda eſta gala de Laberynto oſtenta por guarnicion ſu Titulo de Milagros: pues cada Eſcudo del realze de ſu glorioſo adorno, que es una bella Punta para la inveſtidura de ſu Patrona-

D. Hieron. hic.

D. Bernard. ut infr. in Paneg.

to, de que siempre el Escudo fuè geroglifico, gravaba este Titulo, *Milagros*: doi al Padre Vanhor Augustiniano sobre el texto; *in qua ad vivum depicta sunt mirabilia illius in Ecclesia Militante, tum in Triumphante gesta*; se admiraban, dice, allì dibujados de la Reyna del Empyreo los estupendos Milagros, obrados en el Mundo, y en el Cielo, ò desde el Cielo para el Mundo. Este era en aquella Imagen prevista de la que este Papel pone à la vista, Maria mi Señora de los Milagros, todo el adorno: yâ que la llamò su S. Juan devotissimo; *ò Sanctissima Filiola mulierum Ornamentum*! O, recien nacida (que assi en su Octava de Milagros se celebra) Niña Santissima de las Mugeres todo el Adorno de su Gala! O, y assi sea, Señoras, especialmente las que os gloriais de Esclavas suyas!

P. Vanhor in Marial. fol. 285.

D. Joan. Damasc. de Nat. V. Orat. 1.

Y veis aì yà por fin lo que vuestra Mayor, en lo que dedica, consagra, y se llama Dedicatoria Regia: como assimismo su Author primero la apellida; y es la primera, y unica, que de tantas Laudatorias, como en su Psalmodia predica de Maria mi Señora, formaliza, passandola de la lengua â la pluma, para la perpetuidad,

el

el coronado Profeta; y esto quando precisamente habla de aquel Sermon sin palabras, de aquella Sabiduria sin letras, la Palabra Dios; cuya produccion siempre està en su Principio, y el Psalmista Orador la predica toda en su Exordio, este es su primer verso: *Eructavit cor meum Verbum bonum, dico ego opera mea Regi*, dixo el Padre la Palabra buena; y yo dediquè al Rey mi Obra. Lo mismo dicen para no errar (quitadas las erratas, *sublatis imperfectionibus*) la Authora de Esta, en quanto impressa, cō el Author de la misma, en quanto pronunciada, con la trova, que donde dice, dediquè al Rey mi Obra, decimos, à la Reyna Madre del Rey dedicamos la Nuestra; para que al favor de Auspicio tan Real, la Señora Garante se pueda prometer la defensa de esta deseada Impresion, levantando cō ella la Vandera de su bordado Sin Pecado à la siempre limpia, y pura su Mecenas Defensora, dandola el P. S. Damasceno las palabras, *Deffensionem tuam possidens, ò Pura, non timebo!* Teniendo Yo tu defensa, â nadie temo en nada, ò siempre Pura! Y el Author, cō el mismo Santo, meritamente tan repetido (yà que fuè el experimen-

D. Joan. Damasc. in Sententiis.

tado

tado Pintor de la Imagen de mi Señora de Milagros, como se registra en el Panegyrico) su devotissimo Damasceno, podrà poner, y pone de hecho à los pies de la misma Señora este tal qual su primer Estampado con estos terminos; *habes gratitudinis ergo has Sermonum nostrorum primitias, ac pauperis animi nostri libamina*; aqui tienes, Señora, recibe de mis Sermones estas primicias, de mi pobre Espiritu esta mi primera Estampa, què te ofrezco en Monumento immortal de mi obligadissima gratitud al pie del Solio de tu Alteza Real: confiàdo lo admitiràs, yà como Holocausto, aunque no innocente, amoroso, y de tu mayor gusto; pues nada se te puede dedicar màs proprio à tu beneplacito, como decia tu Apeles milagroso, siendo Madre de la Divina Palabra, que en una Oracion la Palabra Divina; pues de la semejanza nace la complacencia; *quid enim Verbi Matri aptius, quam Sermonem offeremus? Simile enim simili gaudet*. Y yà tambien como judicial Libelo, ò Pedimento el mas executivo, à que no te puedes, ò Milagrosissima Reyna, inhibir en fuerza de tu palabra real; con la que nos asseguras assi; *qui elucidant me, vitam æternam habebunt*; los que me alaban màs, què son los que elucidan, ò sacan

Idem de Dormit. B. Virg. Mar.

Idem ibid.

Ecclesiast. 24. ỳ. 31.

mis alabanzas à luz, vivirán conmigo una eternidad; pues cumplidla, gloriosissima Señora, repartiendola sin partirla, que es mui una, entre los Dos, que à una en la Sacramental gracia, imprimen esta Elucidacion de tus Glorias. Por lo que à mi toca, Madre, y Señora mia, quanto quiera, que el elucidar, ò dàr mas luz, sea question de Nombre en mi, sin desesperanzarme de alguna partecilla de gloria en Indulgencia de esta Porciuncula de tus Alabanzas, espero con el perdon de estas Erratas mias, que en la tormenta, à que las và à arrojar el tormento, Torculo de la Impression, les seas, y me seas, como tu S. Juan lo firma, quando te saluda, *tempestate jactatis Portus*; Bendita seas, ò Santissima Maria, que para los que corren tormenta eres Puerto de Bonanza! Assi todos para todos lo esperamos, y lo pedimos, ò gran Puerto: Santa Maria.

Ludovicus ex nomine Lucis dator exprimitur. Ecclesia in hymn. S.Ludov.Reg.

S. Damasc. ut sup. de Dorm. Virg.

Besan en vuestra Imagen milagrosissima vuestras Soberanas Plantas la mayor Esclava; y el esclavo Menor de vuestra felicissima Esclavitud,

N. N. *N. N.*

CEN-

CENSURA DE LOS M. RR. PP. Fr. Miguèl de Zalamea, Missionario Apostolico, Ex-Difinidor, y Guardian de este Convento; y Fr. Joseph de el Puerto de Santa Maria, Ex-Lector de Theologia, Ex-Custodio, y Ex-Difinidor.

MAndanos N. M. R. P. Fr. Carlos de Hardales, Ex-Lector de Theologia, Ministro Provincial, y por el Rey nuestro Señor Comissario General de las Missiones de Indias Occidentales, inspeccionar un Sermon, que en la Ciudad de el Gran Puerto de Santa Maria, en la Octava de Milagros, dia de el Nombre de Maria, Funcion, que annualmente hace la Esclavitud de el Rosario de Milagros de las Señoras Mugeres, predicò el M. R. P. Fr. Luis de Sestri, Ex Lector de Theologia, Ex-Chronista, y Difinidor: y al registrar Assumpto tan aglomerado de circunstancias, como de erudicion al colocarlas, â una voz diximos: Renovòse en este Sermon el antiguo Nombre, que al Puerto de Santa Maria dio el Betico, y quizâ Portuense Pomponio Mela, llamandole *Promontorium Junonis.* Promontorio de la Diosa Juno: ò yà por lo que sus Ciudadanos amontonaban de Cultos en honor de su venerada Imagen: ò yà, porque significando esta voz *Promontorium*, Cabo, ò fin, fuè decir: Aqui se hallan en tan encumbrado termino las glorias de esta Imagen de Juno, que hasta aqui pueden llegar, mas no passar adelante. Promontorio, Cabo, y Non plus ultra de bien discurridas alabanzas en gloria de la Imagen de Maria Santissima de los Milagros, Sagrada, y Divina Juno, de quien, con invidia de muchas Ciudades, toma la de el Puerto su renombre, es el Sermon, que nuestro Rmo.

De Hispan. c. 6. Coment. osiv.

Rmo. nos manda vèr;y à la honra de tan no merecido precepto, dirèmos, lo que Casiodoro al Emperador Augusto de un Escripto, que le remitiò à su Censura: *Tu solus mi Auguste, quando imperas, præmia tribuis.* A no confessarlo assi, se nos pudiera reconvenir con David: *Fingis laborem in præcepto*: es premio, no trabajo, vèr, lo que tantos aplaudieron al oìr: siendo este aplauso comun el elogio grande, que puede el mayor Predicador tener, dixo San Ambrosio: *Nemo est laudabilior, quam qui ab omnibus laudari potest.* Tantos victores tuvo nuestro Orador al concluir, quantos tuvo oyentes al principiar; resonando mui en breve en esta Ciudad los ècos, aunque tan diminutos, como fueron los que de Salomon llegaron à la Reyna Sabà: *Verus est Sermo quem audivi in* (permitase ahora decir) *de terra mea. Vidi oculis meis, & probavi, quod media pars mihi nuntiata non fuit. Major est Sapientia, & opera tua, quam rumor, quem audivi.* Es mucha obra la de este Sermon, para que adequasse en su voz la fama, por mas aire que su clarin cogiesse. Oimos mucho; pero vemos mucho mas; pues calle la voz, y hable la obra, que ella sola es su mas propria alabanza en opinion de San Ambrosio: *Bonorum operum proprium est; ut externo Commendatore non egeant; sed gratiam suam cum videntur, ipsa testantur.*

Lib. 5.

Psalm. 93.

Lib. de Virg. lib. 1.

3. Reg. c. 10.

Lib. 1. in Exam. c. 9.

Funcion de Milagros, y Milagro de las funciones, esmaltando con tanto primor su devocion la Esclavitud mas libre, de la que fuè el primer Predicador un Angel: *Ingressus Angelus dixit.* En la que por darse al Publico el Nombre de la Señora: *Et nomen Virginis Maria.* Hizo Dios todo el gasto: *Spiritus S. superveniet in te.* Derramando à manos llenas el dulce todo de los Cielos, como notò el Damiano: *Hæc est* (habla de la Señora) *ad cujus Nomen corpus humi;*

Luc. 1.

Serm. de Ann. f. 171.

militer inclinatis; *cujus memoriam jugiter frequentatis* :: *In qua dulcis Dominus cum omni sua dulcedine supervenit.* Executaba por un Orador adornado de las qualidades de aquel celebrado Xenophonte, que suspendiò à Marco Tulio: *Quid Xenophonte dulcius, ex cujus ore mel dulcior fluebat oratio: adeò, ut vel Xenophon Musarum ore, vel Musæ ore Xenophontis loqui diceretur.* Quien en esta hora observò à las Musas, que en lucido numero señoreaban la Funcion, llegò à dudar lo mismo, segun estaban calladas; y segun à gusto de todas hablò el Predicador. No se extrañe, aunque si se admire, el milagro, quando el hilo de dulzura, que de el panal de miel de sus labios: *Fabus distillans labia tua*, se descolgaba, solo les daba à saborearse lugar.

Mendoz. in Virid. pag. 234.

Cant. 4.

Si callaban las Esclavas q hablarian las Señoras? Impertinente pregunta, quando son las Señoras las Esclavas, ascendiendo por la escala de el Rosario de la Esclavitud al Señorio. Assi lo dixo el Thautologista: *Habes igitur coronæ formam*, *& nostræ ex Rosario felicitatis figuram.* Anotarse por Esclava de el Rosario de la Señora de Milagros, es ceñirse de Reyna la Corona, sigue el mismo: *Novam in Cœlo astruit obsequio felicitatem, quis profitetur pro Virgine amabilem servitutem. Felix prorsus servitutis fortuna! Dum vel servitus corona.* La Corona es adorno de la Magestad, è indice de ser tan Señoras como Reynas. Pues tambien lo fuè de la Esclavitud mas rendida, dice el mismo Villarroel: *Sub corona idem olim, ac esse sub servitute.* Por lo que huvieron de decir Fasto, y Rosino: *Sub Corona venire dicuntur, quia captivi coronati solent venire.* Cada Ave Maria, que estas devotas Esclavas à su Señora le cantan, es nuevo grillete, con que su Esclavitud afianzan: *Qui profitetur pro Virgine amabilem servitutem.*

Tom. 4. fol. 524. n. 9.

Ibid. n. 8.

Ibid.

De Antiq. Rom. lib. 10. c. 20.

Mas

Mas tambièn es una nueva flor, que añaden à la Corona, que con la Salutacion Angelica à Nuestra Reyna, y suya labran: *Flores coalescunt ex salutatione Angelica, quibus Virginis efformatur Corona.* Y como Maria mi Señora, à quien le honra, honra; à quien le corona, corona; volviendo à sus amadas Esclavas la Corona, que con el Rosario le texen, con nuevos esmaltes de celestiales brillos, para que en el Mundo, y en el Cielo despues luzcan como Señoras: *Cælum Corona signat in indicem acceptionis, dum audit ab adorantibus laudes*, dixo el Pinciano.

Villarr. ibid.

Ubi sup.

Si callaban las Esclavas, es forzosa ilasion, que todo hombre callasse. No era aquella hora, que el Discreto desfraudasse à la atencion los minutos, por no malograr passages tan delicados. Fuè una Salutacion el rumbo; pero tal, que eslabonando en cada circunstancia todo el complexo de el assumpto, era cada circunstancia un Sermon entero; lo que suspendiò al Concurso, aun siendo tan grave. Al saludar à mi Señora el Angel, quedò al oirlo tan absorta, que aun dudaba, lo que oìa: *Cum audisset, cogitabat qualis esset ista salutatio?* Què Salutacion es esta, que no se ha oido semejante! Pues què ignoraba el assumpto? De verdad que no. Le sucediò lo que allà Salomon: *Antecedebat me ista Sapientia, & ignorabam.* Sabìa muì bien N. Reyna, como tan versada en las Escriptùras, ademàs de la Ciencia Infusa, de que fuè dotada, la Encarnacion futura del Verbo, y las excelencias, que havian de adonar à la feliz Madre del Humanado Dios: *Antecedebat me ista sapientia.* Mas al oìrlo, le causò tanta novedad, como si la menor noticia tuviera: *Et ignorabam.* Quedando tan admirada, como suspensa: *Cogitabat, qualis esset ista Salutatio.*

Luc. 1.

Sap. 7.

No se puede negar era mucha la noticia, que de la eloquente erudicion de el Predica-

dor

dor se havia extendido en el Puerto, lo que llamò todo lo discreto, y sabio à la funcion aquel dia. Oyeronlo; y como no se esperaba tanto, causò à todos tanta novedad, como si no huviera havido la menor noticia.

La inteligencia, que todos los Doctos tienen de lo critico de el Assumpto de Milagros, de lo implicado de sus circunstancias, con aquella imaginaria famosa division de Recto, y Obliquo, que aun los mismos que lo panegyrizan, lo murmuran, siendo no pocos los que lo ignoran; assumpto en fin, que por Fenix de os Assumptos apenas halla la critica rigorosa quien de èl haya predicado bien. Al oìrlo en este Sermon tan propriamente contraìdo, con tanta profundidad discurrido, tan en su lugar lo Recto, como lo Obliquo, con tanta novedad ponderado en una Salutacion propriamente laberynto de eruditas dificultades; en las que encarcelado, al mismo tiempo que divertido el discurso, quando queria salir de un primor, se hallaba estrechado en otro: trabajo tan dificil, como de el Orador usado, para cuyo ingenio no se ha encontrado assumpto alguno dificil, pudiendo decirse de èl, lo que de otro semejante dixo Casiodoro: *Parata copia Sermonum ad quamcumque partem convertit ingenium*. Suspendiò tanto al Auditorio, que cada uno admirado *cogitabat qualis esset ista Salutatio*.

Lib. 1. de Divlect.

Salutacion, dixo la Señora, era la que de el Angel havia oìdo: *Ista Salutatio*. Mas S. Lucas assegura, fuè Sermon, y tan gran Sermon, que le dio à la Señora mucho en que entender: *Turbata in Sermone*. Turbòse una comprehension quasi infinita, al oìr un complexo de Mysterios tan dificiles, como à lo natural repugnantes. Un Assumpto todo de Milagros, expressa la Mitra de Guerra: *Turbatio de formali dicit in intel*:

De Laudib. Virg. tom. 1. fol. 261.

tellectu actum quemdam cognoscitivum alicujus rei, vel plurium arduarum. Y preocupada la Señora en aquel laberynto de Milagros, no dixo difinitivamente si era Sermon, ò si era Salutacion. *Ita Salutatio. In Sermone ejus.* Pues uno, y otro fuè. Fuè Salutacion para quien la oyò: *Cum audisset, qualis esset ista Salutatio.* Sermon para quien lo dixo: *In Sermone ejus.* Sermon fuè para el Angel; Salutacion para Maria nuestra Reyna de Milagros. Salutacion para esta Señora; porque por mucho que diga un Angel baxado de el Cielo, y doctrinado por la Trinidad Santissima: *Missus est Angelus Gabriel à Deo.* De Maria Santissima se quedarà solo en limites de Salutacion toda su alabanza, quando esta solo el mismo Dios puede elevarla al termino que requiere, dice S. Bernardo. *Tanta fuit perfectio Mariæ, ut soli Deo cognoscenda, reservetur.* Y es evidente; porque haviendola criado el Omnipotente en el Espiritu Santo, *Ipse creavit illam in Spiritu Sancto*, solo el mismo, que la criò, podrà adequadamente explicar las Excelencias con que la dotò: *Et vidit, & dinumeravit, & mensus eit.* Fuè Sermon, y mucho Sermon para el Angel: porque no todos los Celestiales Espiritus juntos no podrìan decir mas, que lo que Gabriel: *In Sermone ejus,* dixo.

Luc. 1.

Serm. 50. cap. 1.

Eccles. c. 1.

Luciò tan sabio, como discreto nuestro Orador en su idèa, estrechando à terminos de Salutacion tan alto Assumpto; en la que implicitamente confessando la humana limitacion, para adequar al objecto los discursos, al mismo tiempo, que los elevò à lo summo, conocerà todo Sabio ser Obra de un Orador digno de la aclamacion comun, debiendosele, *servatis servandis*, el elogio, que à San Pablo dieron los Gentiles: *Pari lingua super ipsum Solem etiam eluxit cæteros omnes verbi doctrina exuperans in-*

dè

de à Gentilibus Mercurius credebatur. Este Mercurio de nuestros tiempos acrecienta el numero de los cèlebres Oradores, por los que N. S. P. Benedicto XIV. que Dios guarde, y felizmente Reyna, estampò de su mano, y despues passò à la Prensa, para gloria perpetua de nuestra Reforma, este elogio: *Religio Capuccinorum abundat illustribus Concionatoribus; & melius in ore Capuccini, quam cujuscumque alterius sonant veritates, quæ ex Pulpito annuntiari debent.* Con tal Predicador se havràn dado las Señoras Esclavas por mui bien servidas, al haver oido en grado superlativo en substancia, y accidentes las Glorias de su Patrona, y nuestra, libres yà estos tiempos de Dolabelas, y Sycophanthas, que siguiendo las escandalosas blasphemias contra la Madre de Dios, decian, con su cabeza Lutero, que los Predicadores se empeñaban en elevar à Maria N. Sra. por adular, y complacer en esso à las Mugeres: *Monachi nostri perditissimi suo gnatonismo in mulierum gratiam, Mariam in hac honoris fastigio collocarunt, & immodicè laudes ejus prædicarunt.*

Bullar. cap. tom. 7. fol. 356.

Mart. Luth. in postilla circa enarrat. Evang. in festo Nativ. Mar.

Viniendo, pues, en este Sermon à lo peligroso, que es el oficio de Censor, como la llamò S. Geronymo: *Periculosa præsumptio judicare de cæteris.* Y en nosotros mucho mas, por ir contra la amonestacion de Ciceron: *Quo circa dicendum est, etiam sæpiùs, cum judicaveris, diligere oportet: non cum dilexeris, judicare.* No podemos renunciar el amor tan antiquado, ni negarnos tampoco à la obediencia, en fuerza de la que decimos, que haviendo registrado con la atencion, que este Sermon se merece, formamos de èl el juicio mismo, que Plinio de unos Escriptos, que à su examen encomendaron: *In quibus censoriæ virgulæ nihil; laudis, & admirationis multa digna reperi.* En cuyo supuesto, y no contener cosa alguna opuesta à la pureza

In Evang. ad Damas.

Lib. de Amic.

Plin. lib. 1. cap. 4.

reza de nueſtrós Catholicos Dogmas, y buenas coſtumbres, ſe le debe de juſticia la gracia, que para la Prenſa pide. Aſsi lo ſentimos, *ſalvo meliori judicio.* En eſte Convento de Capuchinos de Santa Juſta, y Rufina de la Ciudad de Sevilla, à 5. de Noviembre de 1756. años.

Fr. Miguèl de Zalamea.

Fr. Joſeph de el Puerto de Sta. Maria.

LICEN-

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY Carlos Hardales, Ex Lector de Sagrada Theologia, Miniſtro Provincial (aunque indigno) de los Frayles Menores Capuchinos de N. S. P. S. Franciſco de eſta Provincia de la Immaculada Concepcion de N. Sra. en los Reynos de Andalucia, y por el Rey nueſtro Señor (que Dios guarde) Comiſſario General de las Miſsiones de Indias Occidentales, &c.

EN virtud de las preſentes damos licencia, por lo que à Nos toca, à el R. P. Fr. Luis de Seſtri, Ex-Lector de Sagrada Theologia, Ex Chroniſta, y Definidor actual de eſta Provincia, para que, obtenidas las demàs Licencias, pueda imprimir un Sermon, cuyo titulo es *Laberynto Mariano*, que predicò en la Ciudad del Puerto de Santa Maria, el dia doce del mes de Septiembre de eſte preſente año, en la feſtividad del dulce Nombre de Maria, con el Titulo de Milagros, que hacen las Eſclavas del Roſario; atento à que de comiſsion nueſtra ha ſido viſto, y aprobado por dos Theologos de nueſtro Orden. En fe de lo qual dimos la preſente firmada de nueſtra mano, ſellada con el ſello mayor de nueſtro Oficio, y refrendada por nueſtro Secretario, en eſte nueſtro Convento de Hardales, en veinte y ſeis dias del mes de Octubre de mil ſetecientos cincuenta y ſeis años.

Fr. Carlos de Hardales,
Miniſt. Prov.

Por mandado de N. M. R. P. Miniſtro Provincial,

Fr. Mathias de Almonte,
Pred. y Sec. de Prov.

CEN-

CENSURA DE EL M. R. P. Mró. Fr. JUAN DE Angulo, Maestro de Numero, y Padre de la Provincia de Andalucia, del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Captivos, Comendador, y Regente, que ha sido, del Real Convento, Casa Grande de esta Ciudad, Rector, y Regente del Colegio de San Laureano, Comendador de los Conventos de Cazorla, y Malaga; y tres veces del Convento de Xerez de la Frontera, y Examinador Synodal de este Arzobispado, &c.

DE orden del Sr. Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado de Sevilla, por el Emo. Sr. D. Francisco de Solis mi Señor, Cardenal, Presbytero, de la Santa Iglesia de Roma, y nuestro dignissimo Arzobispo, vino à mi Censura (sin esperarlo) el Sermon Panegyrico: *Laberynto Mariano, &c.* predicado en la Insigne Prioral de la Ciudad del gran Puerto de Santa Maria, por el M. R. P. Fr. Luis de Sestri, Ex-Lector de Sagrada Theologia de la Observantissima Provincia de Andalucia de RR. PP. Menores Capuchinos, Ex-Chronista de ella, y oy su actual Definidor; y fuera de toda lisonja, en cuyo pais vivo, y vivirè siempre forastero, digo ingenuamente, que admitì gustoso el orden del Sr. Provisor, no solo por tener la afortunada ocasion de obedecerle, sino tambien por suponer desde luego, que la censura mas escrupulosa en el Panegyrico no hallarìa, que notar; porque siendo el Orador el Rmo. Sestri, del que puedo afirmar, lo que de Moysès el libro de los Hechos Apostolicos: *Eruditus est Moyses in omni sapientia Egyptiorum*; un Sujeto grande, y eru-

Actor. 22.

erudito à todas luces, como lo pide el empleo de la Oratoria Sacra, ſu miſmo Nombre lo califica, para correr ſin rieſgo, y le da todo el ſeguro para la aprobacion: *Approbat ſuo de nomine ſuo*, que dixo Seneca. Lib. 3. de ira.

Leì con mucho guſto el Panegyrico, y al primer paſſo me encontrè con un rumbo milagroſiſsimo, milagros en los rectos, y milagros en los connotados, de ſuerte, que yo le intitularìa: *Milagro de los milagros*. Hallè deſpues todas las qualidades de la mas rigida Oratoria, y con la mayor perfeccion; abundancia de Sagrada Eſcriptura; promptitud en la reſolucion de dudas, y de diſcretas contrapoſiciones; viveza, y eficacia en el perſuadir: *Vivus eſt Sermo Dei, & efficax*; ardor devotiſsimo como un fuego abraſſador para mover: *Ignitum eloquium tecum vehementer*; ſuavidad, y dulzura para deleytar: *Quam dulcia faucibus meis eloquia tua*. Finalmente, un todo tan lucido, y grande, que ſolo pudiera ſalir de un ingenio tan ſuperior: *Hoc enim niſi eruditis negatum eſt*. Por lo que le viene adaptado el elogio de San Geronymo, tan rozado en las Aprobaciones: *In eo nihil mediocre, totum ſummum, totum perfectum eſt; ſed & ipſum genus eloquij preſſum eſt, & nitidum; nitet quidem, & fulget in cortice; ſed dulcis in medulla eſt*. Poco he dicho (concluirè con el miſmo Santo) pues le es inferior toda alabanza, y ſolo el miſmo Panegyrico puede ſer cabal elogio de sì miſmo: *Parum dixi pro meritò, omnis laus inferior eſt*. Ciñendome ultimamente à la Cenſura, y Comiſsion, debo decir con Chriſtiana ingenuidad, que el Sermon es digno de la Prenſa, y de la publica luz, ſin haver en èl coſa, que ſe oponga à la pureza de nueſtra Santa Fè, à la integridad de buenas coſtumbres, ni

D.Paul.ad Heb. 4.

David pſ. 118.

Plin. 2. in Panegyr.

D.Hier.ad Paulin.

à

à las Regalias de su Mageſtad. Aſsi lo juzgo, *salvo meliori*, &c. En eſte Real Convento, Caſa Grande de Sevilla, en 8. de Noviembre de 1756. años.

Fr. Juan de Angulo.

LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

SEvilla, y Noviembre 11. de 1756. Por lo tocante à eſta Juriſdiccion, ſe concede Licencia, para que ſe imprima eſte Sermon, que ſe expreſſa.

Lic. Cuxto.

PARECER DEL *Rmo. P. Fr.* PEDRO *Fernandez de la Cueva, de la Santissima Trinidad Calzada, su Definidor, Provincial, que fuè, Ministro, que ha sido de este su Real Convento de las Santas Justa, y Rufina, y Maestro del Numero, y Examinador Synodal de este Arzobispado de Sevilla, &c.*

SI el Sr. Doct. D. Pedro Curièl, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad, del Consejo de S. Mag. Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, y Juez de Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, no me honrara con la Leccion de esta Oraccion, que en el gran Puerto de Santa Maria, en honor de la aparecida Imagen de Maria mi Señora de los Milagros, dia de su dulcissimo Nombre, dixo el M. R. P. Mro. Fr. Luis de Sestri, Ex-Lector de Sagrada Theologia, Ex Chronista de Provincia, y actual Difinidor de ella, en la siempre Santa, y Venerabilissima Familia de Menores Capuchinos, dia, en que hicieron la Fiesta las Señoras Portuenses Heroìnas, Esclavas de el Rosario de Milagros de Maria Santissima en su Prioral Iglesia, cierto, que no ossaria registrar, mucho menos criticar, su Lectura; pues fixandole el Author en la Fachada el Titulo de *Laberynto*, seria prudencia respectuosa temerme de la salida, quanto quiera que se me franquee la entrada; pues leo en ella à primera vista, lo que cantò el Poeta: Pizinell. Mund. Symb. lib. 16. c. 11. num. 97.

.... Verùm si haberis intus,
Non Labyrinthus erit; sed labor intus erit.

En

En este gran trabajo, à fuer de Laberynto, todo el riesgo està en su fondo, que sin duda tiene grandes fondos una Oracion de Laberynto.

Bien es verdad, que Alfeno en la Ley Cesarea *de Publicanis* me llamò al terreno de Creta, que lo fuè de el famoso Laberynto, si no para sacar de sus Cantèras la Piedra Lydia de toque de tanto ingenio, la Piedra de las Agudezas compatricias del Laberynto, cuyo corte, à cierto tiempo, mandò franquear en su Ley el Cesar à solo el llamado *Redemptor*, dice assi: *Cum insulæ Cretæ cotarias locaret, legem ita dixerat, ne quis præter Redemptorem, post Idus Martias, cotem ex insulà Creta fodito, neve eximito, neve avellito*: con que siendo de mi professìon de *Redemptor* el soberano empleo, parece que V. S. lo previno mui à tiempo; para que por *Redemptor* sacasse las agusaderas para las agudezas de este Laberynto de tan gran Cantèra, que esso dice, y significa la Ley en su *Coten*, y *Cotarias*, que à solo el *Redemptor* se franqueaban, *ne quis præter Redemptorem*. Si no es, que fuè por comprobar mi obediencia, que en frasse de Laberynto la expressò Remondo, *obedientiæ gressum studiesè observatum*.

Alphenus L. Cæsar. ff. de Pub.

Calep. v. Cotar.

Remond. tom. 1.

Con este principio parece tenemos yà en la mano el hilo para entrar, y salir en Laberynto tan glorioso; pero me causò miedo la epigrafe, que le puso el Symbolico, quando lo toma por idèa de una lengua predicadora; pero con tan valerosa gracia, que la apellida, *validam Prædicatoris linguam*, lengua de Predicador valiente, y que puede ser entre Predicadores la valida. Pero como yo no la he oìdo, se me ofrece à la vista en su Obra, que leo la famosissima de aquel Laberynto Gitano de ciento y cincuenta Columnas construido, de quien ha-

Pizinell. Mund. Symb. lib. 16. c. 11. num. 99.

habla Pomponio Mela en el primero de su descripcion del Mundo, que tiene este elogio: *Potentissimum humani ingenii Opus*; poderosissimo Artificio del ingenio humano, que abrassando el de el presente Panegyrico en otras tantas Ave Marias, mas firmes ciento y cincuenta Columnas de el Santissimo Rosario, que enlaza en su Laberynto; què Prensa no le ha de fixar en su frontispicio con generales aplausos el mismo elogio? *Potentissimum humani ingenij Opus*, Obra de la humana inteligencia la poderosissima; porque no parece se puede extender à mas la inteligencia humana. Dicc. Calep. verb. Labyr.

Parece, que yo yà havia cumplido con la Censura à la moda, *en pocas palabras, menos sentencias*: pero como el Laberynto es un insensible gustoso enredo, donde hasta el errar es gusto, segun la letra de Pizinelo, *gratissimus error*; aun no me acierto à desenredar de este Laberynto deleytoso, y mas por ser de Artifice Capuchino; pues es constante al Mundo la intimidad tan estrecha de Trinitarios con la Capuchina verdaderamente Seraphica; como que debo observar con Isaias, que jamas se hallan los Seraphines, sino con la Trinidad Santissima en la Escriptura toda: de donde se evidencia, que si à Orador tan Seraphico, en caso negado, le observasse un Censor Trinitario notas, todas serian contra las nociones Trinitarias en nuestra Seraphico-Trinitaria notoria harmonia. Este es el temple, que deseaba en sus Censuras el Fenix de la Iglesia: *Sicut lectorem meum nolo mihi esse deditum; ita correctorem nolo sibi*; assi como, decia mi gran Padre Augustino, no quiero, que mi Lector sea todo mio; assi no quiero que mi Censor sea todo suyo: con que de entrambos: pues acà de los nuestros: compongase con la amistad el oficio.

Pizinell. ubi sup. num. 94.

Isa. 6.

D. Aug. lib. 3. de Trinit. c. 1.

¶¶¶¶¶ Al

Al Laberynto me acercó, à vèr la frasse del hilo, que alli desprendiò Ariadna, para indemnizar à Thesèo, de la immortal amistad el v. g. en Ovidio:

6. Trist. Eleg. 3. *O mihi Thesea pectora juncta fide.*

Como tambien fuè Thesèo, el Vencedor glorioso de los encantos del Laberynto: y en Athenas de las fiestas de Minerva Author primero, como sabe el Mytho-logico: y todo es, cosse vè, al proposito para este de la Suprema Minerva Mariano Laberynto. De la hebra del otro expressò Gamberto este pensamiento à mi comission propria, aunque con negacion de supuesto, *explicat errores*; la hebra explica los obliquados yerros de la Obra. Con esta hebra no puede dexar de dàr mi Censura alguna puntada, siendo Sydonio mi apuntador, para notar ironicas erratas del Dedalo de esta Obra; me atarè al metro, para no perder el hilo, si suelto el de mi afecto en mi juicio:

Apud Pizinell. ut sup. num. 99.

Sydonius in Paneg. ad Anton.

Qua Cryspus brevitate places: quo pondere Varro:
Quo genio Plautus; quo flumine Quintilianus:
Qua pompa Tacitus, nunquã sine laude loquendus.

Qual Cryspo en lo compendioso, no ay palabra sin sentido: qual Varron en lo nervioso, sin sentencia no ay sentido: qual Plauto en lo genial del ingenio: qual Quintiliano, cuyos arroyos son rios: y en lo magestuoso, y serio un Tacito, en quien solo el nombrarlo es aplaudirlo.

Lleguè al termino del mandato con el *Non plus ultra* de Lucano en este Distico:

Cardine ab occiduo vicinus Gadibus Atlas
Terminat à medio, confinis Syrtibus, Amon.

Lucan. lib. 4. n. 670. & lib. 9.

Parece el Poeta, para quien lo entiende, un Profeta; pero este es el hecho: y si como Atlante elevado en el Confin Gaditano, que podemos llamar el gran Puerto, tocò nuestro Orador eruditissimo el Cielo de Maria con tan

bien

bien parecido *Non plus ultra* de glorias en ſu dulciſsimo Nombre, Milagros, y Roſario, cifrado todo, ſegun Goſvino, en el hilo de el Laberynto, de Salutaciones Angelicas enlazado, en ſola la Salutacion del Paraninfo; dirè, y digo, que eſte Panegyrico es Bueno, como la Luz, que en ſu Nombre nos dà tan lucido Orador, que con el miſmo elogio de Buena fuè la primera Criatura, que alabò el Señor; y aſsi, como naturalmente, porque alaba à la Señora, à eſta Luz ſe le debe la publica luz. Y pues ſon alabanzas à tanto Nombre, como el de Maria mi Señora, imprimaſele al Nombre del Orador eſta alabanza: *Semper honos, nomenq; tuum, laudeſque manebunt.* Tu honrra, tu nombre, tu alabanza ſeràn perpetuas, en premio de tantas, à la Gran Madre de la Iglesia, y de la Gloria.

Goſvinus Ord. Prædicat. Dom. Palm. p. 3.

Virg. Ecgl. 5.

Aſsi lo ſiento, *ſalvo, &c.* En eſte Real Convento de la Santiſsima Trinidad, de las Santas Juſta, y Rufina, extra-muros de la Ciudad de Sevilla, en 15. de Noviembre de 1756.

Fr. Pedro Fernandez de la Cueva.

LICENCIA DEL Sr. JUEZ.

SEvilla, y Noviembre 12. de 1756.
Como se pide.

Dr. D. Pedro Curiel.



ET NOMEN VIRGINIS MARIA.
Luc. 1.

Hic est Panis, qui de Cœlo descendit.
Joan. 6.



N Amante, y un Pintor principian la presente Solemnidad: como si el Assumpto fuesse pintar como querer, el querer, y el pintar se ponen à la frente del Assumpto, en S. Lucas, y en S. Juan digo. El que pinta, sabemos con el Illustrissimo Academico, resalta los Claros con los Obscuros; el que ama, los Obscuros los mira Claros; Serafin, que vè vendados los ojos; parecido estylo à el de los Rectos resaltados con los Oblicuos, y à el de los Obliquos resaltados con los Rectos, tan famoso en esta Octava de Milagros, que à no ser sobre los terminos naturales, no pudiera serlo. San Lucas pues Apeles Sagrado de las primeras Imagenes, que de Maria mi Señora aparecieron en el Mundo, hasta oy veneradas en èl por Milagros;

Ut Imagines solidæ videantur. Acad. 7. num. 26.

Duabus velabant. Is. 6. ℣. 2.

Plena oculis. Apoc. 4. ℣. 6.

Methaphr. in vit. S. Lucæ.

Innumeris ut olim, ita & modo miraculis excultas. Forner. Episc. lib. 5. Palmæ triumph. miracul. cap. 16.

Joan. Patriar. Hier. in ejus vita.

pues à nuestra Reyna la pintò, preciso que la efigiò, dandola todo el Bulto de sus Claros con el gracioso Sombrèo de los Obscuros, à la que sombreò el Altissimo, quando la resaltò con novedad assombrosa Señora de los Milagros, de Milagros de mar à mar obscuro, por impenetrable Abysmo: son terminos, con que la saluda el Padre San Damasceno, à quien le fuè por el Iconoclasta cortada la mano, con que retrataba la Imagen de la Madre de los Milagros, la que para darle prueba de serlo, la misma Imagen se la restituyò con milagro instantaneo, para que con ella le fixasse su Titulo, *Miraculum miraculorum maximè novum, immò & miraculorum Abyssum.* S. Juan, de la mejor Minerva Phydias el mas diestro, à Nuestra Imagen la entallò aparecida desde el Cielo tan à lo de prodigio, que con el nombre de Signo la designò, en lenguaje de Escriptura usual, Señal, Milagro, Vandera, Imagen; ò Imagen, que se lleva la Vandera de quantas son asignables Imagenes de Milagros, desde el Cielo al Mundo: es la amplificacion de San Epifanio sobre el texto, *ò Femina Sanctissima, stupendum es miraculum in excelsis, Mulier amicta sole, stupendum Miraculum Mulier gestans lucem in ulnis*, y mas *stupendum miraculum*: pero el Amado amante la imaginò con todos los Obscuros Claros, con las Estrellas de la noche el brillante Sol de tanto Dia; y de tantos lucimientos à su imaginado Simulacro de Milagros, le puso por Diadema el estrellado Firmamento, que es el Cielo Octavo: con que en esta Octava de los Cielos, segun la Imagen de San Juan, se prefieren los Obscuros à los Claros; y segun la de

De laudib. B. Mar.

Apoc. 12. ℣. 1.

D. Epiphan. de laudib. B. V. Mar.

San

San Lucas, ſubſiſten, y reſaltan los Claros por los Obſcuros, los Rectos por los Obliquos, que la obſcuridad en obliquo, la luz ſe difunde en Recto à lo Optico? Al menos aſsi debe ſer en eſte Dia, en el que celebran las Señoras Eſclavas à la Eſclava mas Señora, que por el Obſcuro Obliquo de ſu abyſmada Señoril Eſclavitud, exaltò, y reſaltò el lucidiſsimo Recto de ſu Nombre de Milagros, mereciendo por ella los milagros de ſu dulciſsimo Nombre. Aſsi creo, que mi Señora en nueſtro Evangelio lo dice: *Ecce Ancilla Domini*, deſpues que Maria Santiſsima de boca del Angel oye, y de ninguna manera antes, quanto quiera que antes oyeſſe todo aquel Angelico Roſario de Elogios del - *Dios te ſalve llena de gracia, el Señor es contigo, Bendita eres entre todas las Mugeres*: haſta que Maria, digo, oye ſu milagroſiſsimo Nombre Maria, *ne timeas Maria*, nombre de ſu renombre de Milagros en fraſſe de San Damaſceno, *Miraculorum officina*, no toma de Eſclava Divina el Titulo; porque ella le dà para èl todo el Derecho: expreſsion digna del Venerable Beda, *exinanivit ſe Dei Mater formam Ancillæ accipiens, propter quod Deus exaltavit illam, & dedit illi nomen, quod eſt ſuper omne nomen, poſt nomen Filij ſui*; porque ſe abyſmò con tan ſeñora Eſclavitud, por eſſo, y por eſſa la exaltò el Señor con un Nombre, que es ſobre todo nombre, ſin mas parenteſis, que ſu emparentado Nombre de Jeſus, de Milagros titulada Real Univerſidad, *Miraculorum officina.* Y para preciſar eſte tan renombrado Titulo de Milagros, por el de ſu Imperial Eſclavitud tan merecido, como exaltado, *propter quod Deus exaltavit*

Luc. 1.

S. Joan. Damaſ. in Hortul. Marian. Lyr. fol. 470.

Ven. Bed. tom. 7. in feſto Anunc. ap. Lyr. in Triſ. Maria, fol. 3.

tavit

tavit illam, *& dedit illi nomen*, à la formalidad de unica por primera Imagen, observe vuestra Discrecion, que no se apellida la Señora la Esclava de Dios, sì precisa, y preciosamente la Esclava del Señor, *Ancilla Domini*; y que Dios entonces se llamò primeramente Señor, quando allà en la Genesis del Mundo formaba la primera Imagen, Mapa animado de sus milagros, *formavit igitur Dominus Deus*; como de su mano; para que reformada por la que informa à la Nuestra, alabasse à su Nombre Santissimo, glorificandolo con el renombre de sus Milagros: assi està expresso en el 17. del Eclesiastico, *secundum Imaginem suam fecit illum, & iterum convertit ipsum in ipsam*:: *ut nomen sanctificationis collaudent, & gloriari in mirabilibus illius*. Y si entendemos bien por lo que dice, lo que quiere decir la Suprema Señora, diciendose, Esclava del Señor, predicado, que en su Imagen tanto exalta de Milagros su renombrado atributo, *propter quod Deus exaltavit illam*, *& dedit illi nomen, quod est super omne nomen*:: *Miraculorum officina*; tenemos para el aparato de toda la obra de este Dia, que toda la obra en aparato llamò â la Esclavitud de Maria el Padre S. Ambrosio, *ecce Ancilla Domini*; *apparatus officij est*; tenemos la mas bella Tabla para dibujar à nuestro placer quanto aparata la presente Festividad, que à su Señora, y Madre de los Milagros consagra tan festiva esta de Señoras Mugeres Señoril Esclavitud: mi Señora dice assi; *ecce Ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum*; yo soi la Esclava del Señor, segun tu palabra se haga en mi: en esta Palabra, dice la Mitra Academica, apelò mi Señora à su siempre milagroso

Genes. 2. ℣. 7.

Ecclesiastic. 17. ℣. 2. & 8.

D. Amb. in 1. Luc.

groso Nombre de Maria, Aparador de toda la Obra, *solam Mariæ verbum significat solum*; y en esto, què le quiere decir con Nombre tan de Milagros, y con toda su Esclavitud mi Señora à su Paraninfo Gabriel? El gran Padre Teofilacto lo explica bien, *ecce Ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum. Tabula sum pictoria, pingat Pinctor, quod voluerit, faciat Deus, quod ipsi placuerit*; yo soi, quiso decir vuestra Madre, Señoras de su Divinal Esclavitud, una Tabla, para que de ella, y en ella se pinte, se haga una Imagen como una Pintura; pinte en mi el Pintor Divino quanto de Milagros quiera, que ellos me merecieron mi *Fiat, ampliora supernæ dispensationis miracula replicat*; haga Dios en mi, y de mi la Imagen de sus Milagros, que mas le agrada, *pingat Pinctor quod voluerit*: pues lo mismo digo yo à las Inteligencias de mi Auditorio, que à la Inteligencia de su Angel, Embiado en su mayor Dia; de sì, y de su Imagen significò Maria Santissima en su Esclavitud mysteriosa, *pingat Pinctor, quod voluerit*; pinte cada qual como quiera, forme cada qual de nuestra venerada Imagen la Imagen, que mas le agrada, con tal, que, segun arte, *ut Imagines solidæ videantur*, devotamente ingenioso haga resaltar los Claros por los Obscuros, que en nuestra Morena Divina los Obscuros se vèn mui Claros, los Obliquos, quiero decir, resaltando à los Rectos: que en dia de la Esclavitud de Milagros, milagros debe hazer la Esclavitud; para que su rendido Menos à su celebrada Imagen de Milagros, que es su Mas, la exalte mas, por lo menos; y esto con el Todo de quanto, en vuestra frasse del Recto, que es lo mas, se dà, y se toma en este Assumpto,

Zerd. Acad. 5. num. 55.

Theophil. in 1. Luc.

Ven. Bed. tom. 7. in fest. Anunc. B. V. Mar.

Es morena la Imagen celebrada.

ſumpto, à fuer de Obliquo, por lo menos: es à ſaber; pero quien, ſin tomar el Roſario en la mano, lo podrà contar? *El gran Puerto, Caſtillo, Nombre, Natividad, Sacramento, Eſclavitud, Roſario, Ciudad, Clero, Oradores Oraculos de eſta Patrona aparecida Imagen de Milogros*: Poder de Dios! Quien ha de poder con tanto? Y en un Exordio? Ni aun en todo un Aſſumpto: pero pues todo es preciſo, y todo el Aſſumpto de oy no es mas que un Exordio, todo el Evangelio no es mas, que la Salutacion del Paraninfo, para los Dias de mi Señora en ſu Nombre Beſa-Mano Angelico, con ſu Ave Panegyrico en myſtico roſagante tributo; digo, que ſalgo à todo, entrando, para la gracia, entonando con el acroſtico Pſalterio, que aſsi tambien ſe llama del Nombre de Maria ſu Roſario de Milagros, *adjuva me in nomine tuo, Maria, & meditabor in mirabilibus nominis tui*; ayudame en tu Nombre, ò Maria, para que aſsi pueda meditar en los Milagros de tu Nombre, que nombre es de Milagros, pues haſta èl los Milagros no tuvieron nombre, ſino quando celebrado en eſſa tu Imagen el Tuyo con el todo; que oy lo vamos à celebrar, deſpues de ſu Santiſsima Invocacion.

Pſ. 5. Acroſt. Lyr tol. 467.

A V E, M A R I A.



E T



ET NOMEN VIRGINIS Maria, &c.



SI ſervir à dos Señores es impoſsible, ſervir yo oy â tantas Señoras, còmo ſerà facil? Con vueſtra gracia, y vènia, verdadero, y ſolo Señor. La Commemoracion del Dominical Evangelio dice, que es impoſsible ſervir à Dos, que no van à una, *nemo poteſt duobus Dominis ſervire*; Matth. 6. con que mucho mayor lo ſerà ſervir yo oy à Tantas, que no vàn à uno, en ſu preſente Obſequio, de tantos, y tan varios reſpectos reveſtido, ſi yà no digo, encontrado con tantos Rectos, y Obliquos, que bien puedo intitular à eſte ſu Aſſumpto, el *Laberynto Mariano*: pero gracias à eſſa nueſtra Celeſtial Ariadna aparecida del Cielo, que con el hilo de oro de ſu Nombre riquiſsimo, de los Theſoros de la Divinidad ſacado, me dirige diciendo, que es, y ſe llama en el Hymno del cèlebre Buthèo, *Reductrix contrariorum ad idem*, la que reduce, aunque ſea por impoſsible, los impoſsibles contrarios, que ta- Joan. Buth. in Hymn.

les

les son mathematicamente los Rectos, y los Obliquos, à un mismo Recto, à un mismo Punto, *ad idem*: que aun por esso se pronunciaba, assi como en el Consistorio de la Trinidad Augusta, en el Evangelio del dia el Nombre Supremo de Maria para la Encarnacion del Divino Verbo, *& nomen Virginis Maria.. Init Deus de Redemptione hominum consilium, & statim de thesauro Divinitatis Mariæ Nomen evolvitur*, para vencer en ella por èl aquel impossible tan famoso de la Quadratura del Circulo,

D. Pet. Damian. de Anunc.

Nam Circulus quadratur
Cum Deus humanatur.

Epos. Lyr. in Tris. fol. 348.

Reduciendo assi el circular Obliquo de todo el torcido gyrante Mundo al solo Recto quadrilatero del Thetragrammaton quadriliteral Nombre Divino, que en el Thetragrammaton de Maria, Nombre divinizado, fuè primera vez dedicado en su Anuncio, para Recto reductivo de Obliquos, *in qua primum Nomen Domini dedicatum est.. Maria in recto Nomen Dei præfert*; expressiones de Tertuliano, y Lyrèo, para que en virtud del Deifico Nombre de Maria yà sean Rectos los Obliquos; pues es la Reductrix, *contrariorum ad idem*, la que reduce tales contrarios à su Recto, à su Punto, de que su Nombre es el Centro, de donde salen, à donde miran, y donde se concentran quantos Titulos la glorifican, quantas Glorias la titulan, respecto, que à solo este Uno respectan con todas todos, que es aquello, que se cantaba mi Señora tan à lo de Magnificat, *fecit mihi magna, qui potens est, & sanctum Nomen ejus*, hizo el Señor grandezas conmigo, haciendo, que fuesse tambien mio su mismo Nombre.

Thetragrammaton est Nomen SS. V. ibid. fol. 56.

Tertull. lib. de Monogam. Lyr. in Tris. fol. 74. D.

Luc. 1. ℣. 46.

San-

Santo: assi en acusativo construyen el Nombre de este verso S. Anselmo, el Academico, y el Trisagio. Con que (aqui entro yo) siendo el renombre de este Nombre tan magnificado como Divino, communmente en la Escriptura el de Milagros, *confitebimur, & invocabimus Nomen tuum, narrabimus mirabilia tua*: y siendo el Nombre, en toda frasse, la Imagen quanto mas viva, tanto mas bien individuada de quien lo tiene. y el Blason, que dice todos sus Blasones,

S. Anselm. in 6. Matth. apud Tris. f. 90.

Ps. 74.

Nomen Imago rei est, lux aurea, & stemmatis index:

Tris. Marian. Epos. fol. 49.

Y gozando mi Señora la exaltacion de su Nombre, su Imagen viva con su renombre de Milagros, quando, y por que toma de su Esclavitud el Titulo, *formam Ancillæ accipiens, propter quod Deus exaltavit illam, & dedit illi nomen.. Miraculorum officinas*; se evidencia yà, que exalta oy la Señoril Esclavitud à María Santissima en su Imagen mas al vivo de Milagros, que es con tal renombre su Nombre siempre milagroso, *Nomen hoc Maria.. Occeanus miraculorum.. immediatissima ejus Imago est*, que repite su Trisagio: luego por èl, y por ella, por su nombre, y su Esclavitud, se deben oy reducir, ò mas bien rectificar, *contrariorum ad idem*, los contrarios à su mismo Recto, tan rectos digo los Respectos, que en este Assumpto se dàn, y toman por Obliquos, que ellos, ellos han de aplaudir derechamente el Recto del Assumpto, Nuestra Thaumaturga particularizada Imagen de Maria Santissima de los Milagros: de cuyo Augusto Nombre el Evangelio serà mi texto para todo, y con todo; que pues no es mas que la Salutacion del Paraninfo, que à Maria mi Señora le resonò Sermon tremendo, *salutavit eam.. tur.*

Idem in eod. sæpe, & spars.

PP. in 1. Luc.

turbata est in sermone ejus, debo seguir en el mio, que tambien, y mas lo es para mi, los estylos de Exordio, y tambien porque soi principiante en este admirable Octavario; y assi lo llevarè todo por primero, con que podrà exaltarse Maria mi Señora en este su portentoso Simulacro sin segundo.

Pero antes explico, sino divido lo propuesto; *& Nomen Virginis Maria*; el Nombre de la Virgen era Maria: Nombre, que como se tomò de los thesoros de la Divinidad, y es en el que el inefable Nombre de Dios fuè dedicado la primera vez, siendo juntamente el Recto de su divinal significacion, segun que con los Padres Tertuliano, el Damiano, y Lyrèo dixe yà, vale de èl respectivamente, lo que de el de Dios: y què es? *Theologi Deum laudant, tanquam omnis nominis, & nullius; nullius, quo ad quid est; omnis in quantum ad opera, quæ facit esse comprobatur*: la Theologia celebra, es S. Dionysio, commentado, el que habla, à Dios como à Señor de todo nombre, y de ningun nombre: de ninguno, en quanto à lo que essencialmente es; y de todo, en quanto à los milagros que obra, que sus obras se cantan por Milagros, *mirabilia opera tua*. Lo mismo, pues, digo yo; y quièn no lo dirà? Del divinizado Nombre de Maria? Por èl es mi Señora Señora de todo nombre, y de ningun nombre; de ninguno, en quanto à lo que graciosa, y gloriosamente es, *cum soli Deo cognoscenda reservetur*; porque esse tal innominado inefable conocimiento à solo el de Dios està reservado; de todo, en quanto à las obras de sus milagros, que siempre fueron sus obras prodigios, pondera su Trisagio, *incredibiles virtutes, quibus ad miraculum Maria præluxit:*

S. Dionys. Areop. lib. 1. de Divin. Nomin.

Psl.138.ỹ.13.

S.Bern.serm. 50. c. 1.

Tris.Marian. Lyr.fol.181.

luxit: con que à su Imagen con tal renombre milagroso es preciso que miren, como à su Recto, sus renombres todos; llamenla como quieran, siempre se llama Maria Santissima de los Milagros, *omnis in quantum ad opera .. mirabilia opera tua.* Y como en buena metaphysica, estando a su axioma *quæ in inferioribus sunt dispersa, in superioribus sunt unita*, las razones, que inferiorizadas se reparten en los demàs, se unen con eminencia en la primera Razon, para que Esta sea predicada de todas sus singularidades Una en intelectual Imagen eminentissima con singularissima eminencia: este es el porque oy todas las particularidades de nombre, que hacen esta Fiesta tan nombrada, deben unirse en esta numero singularissima Imagen de mi Señora de Milagros, que es la suprema Razon de sus renombres todos. Los de oy son estos, que irè individuando con mi Evangelio, el que siendo de la Encarnacion proprio, su aspecto mira à Marzo, à quien llama *Nisan* el Hebreo, y quiere decir, segun el mismo con el Syro, *miraculum, vexillum*; el milagro, la vandera: con que empieza yà à tremolar el Evangelio la Vandera de los Milagros. Bibl.Maxim. tom. 18. de interp. NN.

Este es su principio, *missus est Angelus Gabriel à Deo in Civitatem Galileæ, cui nomen Nazareth*; lo primero, que previene nuestro Evangelio, es el nombre de la Ciudad, donde el Nombre de Maria se manifestò la primera vez: Ciudad del Nombre de Maria es la que previene este año las glorias de la que veneras, ò gran Puerto, como Patrona; que Patrona, y Puerto se llama Maria mi Señora, como S. Efren la invocaba, *Tu enim meus Portus, ò Virgo inviolata, & præsens Auxiliatrix*; bendita seas Puerto S.Ephr. de laud. B. V. Mar.

 mio,

mio; presente Patrona mia. Nombre, que te dà el renombre de el Grande, si como te llamas de *Santa Maria*, lo eres, como el Padre San Gregorio Niceno te lo advirtiò, *nobis magna res est, & magnum nomen Maria-nos esse, & nominari*; ò, què gran cosa es, y què nombre tan Grande, de Santa Maria los Marianitas ser, y llamarse! Nazareth no se llamaba la Ciudad de Santa Maria: Es verdad; pero tambien lo es, que de ella, como dice San Juan, se decia, no se podia esperar cosa buena: luego pues te llamas, Ciudad nobilissima, de Santa Maria, no se pueden esperar de ti, sino cosas buenas, y santas en digno culto à tu Patrona Santissima en essa su aparecida Imagen de Milagros, que apareciò en tu Recinto, como para oy en el Evangelio.

Ex Niceno. Tris. Maria. fol. 303.

Joan. 1. ℣. 46.

Fuè, dice, embiado el Angel Gabriel, *missus est Angelus Gabriel*; este es el Angelico Orador en su aparecimiento celestial: repara S. Efren en el disfraz con que aparece, y dice, que apareciò, *in servili habitu*, en trage servil; y que en su Salutacion no representò otro papel, que el obsequioso tributo de la Angelica Esclavitud; que assi el Padre S. Geronymo llamò à su Anunciacion, *Famulatus obsequij*: con esta Oratoria, y con esta gala, que es toda la gala oy de mi Oratoria, la Esclavina de esta Esclavitud Angelica, se presentò en la primera Ciudad del solemnizado Nombre de Maria el Angelico Orador, con la prevencion, de que se llama Gabriel, *Angelus Gabriel*, la que para el Mysterio no tenia absoluto para què: Pues para què tanta expressión de Gabriel, y tan revestido todo à lo de Celestial Esclavitud hasta en la voz? *Angelus Gabriel.. in servili habitu. Famulus obsequij*, Creo, que para empavezar para oy el

S. Eph. orat. de Deip.

D. Hieron. serm. de Assumpt.

el Castillo del primer aparecimiento de nuestra Imagen de Milagros, en la primera Ciudad consagrada con su Nombre Augusto: veamoslo; *& Nomen Virginis Maria... Ne timeas Maria*; el Nombre de la Virgen era Maria, dice el Evangelista; y què dice à esto la Angelica Inteligencia? Que de ninguna forma se ha de oir, ni vèr Maria, hasta que en su Castillo aparezca como Patrona; que el Patronato lo dice el Castillo con la letra del Symbolico, *præsidium, & decus*, defiende el Castillo con honra, y provecho; hasta que aparezca para el efecto en Imagen viva de Milagros, segun que oy la aplaudimos. Y es assi; pues S. Lucas sin titulo alguno, ni de sus gracias, ni de sus glorias, desnudo pronuncia el gracioso gloriosissimo Nombre de Maria, *& Nomen Virginis Maria*; pero el Archangel, que lo entendia mejor, hasta revestirse de todos los rendimientos de su Angelical Esclavitud, y cantarla todo su Rosario de el *Llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita eres entre todas las Mugeres*; ni se oye, ni se vè en su boca el Santissimo Nombre de Maria; con el tanto de nuestro Todo, entonces sì, que publica Maria, *ne timeas Maria*: la razon del dia es; porque como este Nombre milagroso de mi Señora es con el renombre de Milagros su immediatissima Imagen al vivo, *Nomen hoc Maria, Occeanus miraculorum, immediatissima ejus Imago est*; y Gabriel es lo mismo, que el Castillo del Señor, llamado, la Fortaleza de Dios, *Fortitudo Dei*: yà se vè, que en boca del Castillo tan immediata viva Imagen de mi Señora de Milagros, no debiò parecer, hasta estàr empavezado de toda la Angelica Esclavitud, que salude tan celestial aparecimiento con toda la salva de quan-

Picinell. Mũd. Symb. tom. 2. lib. 16. c. 1. fol. 53.

Lyr. in Trist. ut sup.

D. Hieron. de N. N. hebr.

quanto dice de glorias el Dios tē fa'vē; y con su el Señor es contigo, que es el *Dominus tecum*, de esse Sacramentado *Dominus vobiscum*; que por Santissimo Nombre de Maria empezamos à comulgar el Santissimo, segun aquella exoresion de Augustino mi siempre venerado, *Primitias communionis Dei cum creatura*; las Primicias de la comunion de Dios con la criatura es el sacramentoso Nombre de Maria; que siendo de nuestra apareci la Patrona de Milagros el Simulacro mas expresivo, no pudo aparecer en el Fuerte Angelico, sino como decia S. Alberto Magno, *postquam gratiæ ejus fuerint explanatæ*; hasta que desplegadas las Vanderas de sus gracias, victoreassen en su aparecido Nombre de nuestra aparecida Imagen al vivo de Milagros à una las glorias de este Dia; y esto en la Ciudad de su celebrado Nombre la primera, *in Civitatem Galileæ, cui Nomen Nazareth*.

D. Aug. apud eund. Lyr. in cod. Tril.

D. Alb. Mag. in c. 1. Luc.

Voz, que hasta ella dice el estrecho enlaze de esta tan renombrada Marianita Ciudad con estotra Santa Prioral Iglesia, que en cultos à su Señora, y Madre de Milagros, con la antonomastica Prioral, la de Roma universal puede competir, y yo la debo oy comparar. Para esto observemos de la Ciudad del Nombre de Maria la Provincia en la mysteriosa Geografia Evangelica, *in Civitatem Galileæ*; de la primera Ciudad glorificada, y glorificadora de, y con el Nombre de Maria, el Evangelio nota ser Nazareth de Galilea; y no haviendo mas Nazareth, que una, bien se vè, que es notable esta nota: es, que Galilea, yo discurro assi, en el Diccionario Hebreo es lo mismo, que *Orbis*; el Orbe, y la Iglesia absolutamente Prioral, que es propriamente la de Roma uni-

P. Flor. in Ecclesiastic. num. 560.

universal, sabemos, que se firma assi, *Vrbis*, *& Orbis*; la Iglesia de la Ciudad del Orbe en todo el Orbe. Aquì me ocurre, que en el Cantico de los Canticos, en cuyos Jardines, siempre floridos, cantan los Authores Rosaristas miles gracias del Rosario, que es el *Fons Hortorum*, por la comunicacion de Thomas, que entre Hijo, y Madre el Damasceno theologiza, *oportebat Dei Matrem ea, quæ Filij erant, possidere*, à Maria mi Señora este atributo se le adapta, *manus illius tornatiles*, el texto Hebreo, *manus illius Orbes*; son, Señora, cada una de tus manos todo el Orbe; yà se ve, que el Orbe todo, sea el de abaxo, sea el de enmedio, sea el de lo alto, todo el Orbe con sus Orbes todos està en manos de su Señora, que esso es lo que su Nombre amplissimo soberanamente se interpreta, *Domina in Cœlo*, *Domina in Mundo*, *Domina in Inferno*, la predica mi Doctor Serafico: si; pero en què Imagen, y con què titulo? Se me vino à las manos, como se viene à los ojos, el texto, *Sicut oculi ancillæ in manibus Dominæ suæ, ita*. sigue el Rey Propheta; assi como los ojos de la esclava estàn mirando, y mirandose en las manos de su Señora, assi los nuestros en el Sr. hasta que use de los milagros de su misericordia, con los q̃ solo por misericordia podemos merecer sus milagros, segun aquello de *miserationes ejus super omnia opera ejus*, con su *opera Domini prodigia super terram*: sepamos ahora, quièn es esta Señora? y quièn es esta Esclava? Què à proposito mi S. Buenaventura! *Ancilla Dominæ Mariæ est etiã Ecclesia universalis*; la Señora desta Esclava es Maria, y la Esclava desta Señora es la universal Iglesia, que es la de el Orbe antonomastica Prioral, à la que tiene, y mantiene en sus manos de Orbe Maria su Se-

Cant. Cantic. c. 4. ℣. 15.

S. Joañ. Dam. orat. de Assump.

Cant. Cantic. c. 5. ℣. 14.

D. Bonav. in spec. B. V. Mar. lect. 3.

Psl. 122. v. 2.

Psl. 144. v. 9. Psl. 45. v. 8.

D. Bonav. ub. sup. ead. lect. 3.

Señora, y Madre; si yà no digo, que la levanta en palmas en premio; pero de què? De que en debida incessante veneracion atiende distinguidamente à sus Manos, como individùa el texto, *in manibus Dominæ suæ*: pues por què no, porque atiende, y venera à su voluntad en el pecho, ò à su voz en los labios? Es, porque oy, dia de su dulcissimo Nombre, es dia de darle à mi Señora los Dias, y para el caso es competente obsequio el mas reverente Besa-Mano? Bien dicho; pero tambien, y mejor; porque la Señora en esta su Imagen de Milagros, como tiene tan à la mano el hacerlos, en ellas ostenta assimismo privativamente su Titulo milagroso en el consabido elogio de su melifluo Bernardo, *quidquid nos habere voluit, non nisi per manus Mariæ habere voluit*; no ay que esperar de la misericordia de Dios prodigios, sino por las manos de la Señora de los Milagros en los tres Mundos, que abraza el Señorìo de su Nombre mas que soberano; primera vez assi aplaudido, donde en aquel de las Bodas vino por mi Señora milagroso, apareciò la Imagen de esse Calix Sacramentado; *novi nobis poculi prælibatum est Sacramentum*, de San Maximo; donde primera vez, en la Ley de Gracia, el Titulo de Milagros se celebrò, *initium Signorum*; y donde el primer acto, con que tomò possession mi Señora de Abogada Patrona nuestra, intercediendo por nosotros allì con el Señor la primera vez, *dicit Mater Jesu ad eum*: todo este Todo, que es nuestro festivo Tanto, fuè en èl del Nombre de Maria augusto en su Paìs paysano, esto es, en tierra de Galilea, mejor dirè, en la Imagen del Cielo de las presentes glorias, celebradas tan à una en esta Iglesia Prioral del Orbe, digna Esclava, que siempre cla-

S. Maxim. homil. 1. de Epiphan.

Joan. 2.

yà su reverente vista de su dignissima Señora en las manos, que son de sus Milagros Deposito despotico: como tambien lo son las suyas en el Señor de los prodigios, en letra del Eclesiastico, *immùta mirabilia, & glorifica manum*, haced Señor milagros nuevos, y glorificad assi con ellos vuestra mano. No me paro en que el todo Poderoso en el texto para los milagros no tiene mas que una mano, *& glorifica manum*; y que Maria mi Señora en el griego anagrammatismo de su Nombre milagroso, dice lo mismo que Una con muchas manos, *Una manus multæ*, como en el texto, y en el elogio del Melifluo, *in manibus Dominæ suæ :: non nisi per manus*; que yà me havràn entendido los entendidos Veneradores de este aparecido Briarèo del Cielo, Simulacro de quatro manos, *immùta mirabilia, & glorifica manum.*

Ecclesiastic. 36. v.v.6.& 7.

Tris. Marian. fol. 67.

Yà tenemos à la mano el principal de los Obliquos con su papel en Recto à gloria de el, que lo es en este Assumpto mi Santissima Señora en esta su aparecida Imagen de Milagros, el Nombre digo de Maria siempre marabilloso; *& Nomen Virginis Maria*: no quiero volver para el origen de Fiesta tan dulce à su Paìs de Galilea, que tambien se interpreta *lactea*, la blanca, qual si figurasse la mas candida Paloma, consabida Imagen de Maria, en quanto Una, como tambien del Espiritu Santo apropriado proprissimo Sr. de los Milagros todos, *omnia operatur unus, atque idem spiritus*: porque me serìa preciso entonces, ponderar con el Trisagio Mariano, que en todas las Españas la presente Fiesta del dulcissimo Nombre de Ma-

P. Flor. ut sup. num. 562.

Cant. Cantic. c. 6. v. 8.

Marc. 1. v. 10.

1. ad Corint. c. 12. v. 6

ria

tia se debe a la Casa del Señor *Palomino*; *pues empezò, y se aprobò por su ilustre zelo, consta assi de la Concession de Sixto V. vease al citado Trisagio de Lyrèo al fol. 308. mientras que yo con el mismo observo, que *Deipara Virgo per nomen suum, tanquam per Imaginem repræsentata, colitur hyperdulia*, la Deifica Madre Virgen por su Nombre representada, como por su Imagen mas propria, con una misma singularidad de culto, assi èl, como ella, se veneran, que esso dice hyperdulia: con que si el culto, infiero yo, y qualquiera dogmatico lo mismo, se especifica por el objecto, el Nombre de Maria es su mas singular Simulacro; pues se venera con tanta singularidad de culto; y no teniendo este culto esta singularidad respecto de el de Dios, porque este objectivamente es increado, la tiene respecto de los Creados; sì, que en punto de alcanzar de Dios milagros, no ay Angel, ni Santo en el Cielo, que no sea un Criado suyo, expression del Señor San Antonino, *Dum Sancti impetrant, etiam per Mariam impetrant*; siempre, y quando consiguen los Santos, por el Nombre de Maria, su viva Imagen, consiguen todos: y aun mas expressivo, y canonico lo pronunciò de sì la Señora por el Eclesiastico segun la Tygurina de Vatablo, *in plenitudine Sanctorum detentio mea.. in sancta multitudine miraculo erit*; yo tengo, y detengo à todos los Santos, todos en mi en punto de Milagros estàn detenidos, soi la Señora de sus milagros todos, para todos soy el Prodigio, *in sancta multitudine miraculo erit*: luego cō esta singularidad de culto tan singularizado con su tymbre de Mi-

* De esta Casa de el Señor Palomino es la Señora Hermana Mayor.

Lyr. ut sup. fol. 308. col. 1. lit. A. & C.

Id. in eod. fol. 20.

S. Antonin. 4. p. titul. 15. c. 17.

Ecclesiastic. c. 24. v. 16.

Milagros por toda la Reverente Plenitud del Vasallage creado Angelico, y Santo su mismo Nombre bien nos particulariza à mi Señora en esta de Milagros su especialissima Imagen, *Deipara Virgo per nomen suum, tanquam per Imaginem repræsentata, colitur hyperdulia.*

Pero para què nos detenemos en pruebas? Vaya una historia canonica, que prueba, que hasta que apareciò en su Imagen el Nombre de Maria, no parece tal Titulo de Milagros en la Escriptura, y que entonces à la par aparecen con todas las particularidades, que oy celebran esta especie de identidad tan gloriosa, de Nombre, Imagen, y Milagros con lo demàs del presente culto. Id atendiendo: *Nomen in Ægypto natum*; naciò el Nombre de Maria en aquella Imagen, segun los Padres de la Nuestra, Maria la hermana de Moysès, y Aaron, Gefes de ambos fueros Secular, y Sagrado; y naciò en Egygto, donde las primeras Estatuas, ò Imagenes se formaron; y en Egypto, Paìs de lo mas famosa Esclavitud del Pueblo de Dios, que aunque inferior, basta el nombre para Imagen de la famosa Esclavitud de nuestra Solemnidad: pero vamos à lo especial que ofrecì, y es, que este nombre de esta Maria, Imagen material en el nombre de la Nuestra, no parece en toda la Escriptura; hasta que à los prodigios se les formaliza el distinguido titulo de Milagros: doi al 11. del Exodo, *ut sciatis quanto miraculo dividat Dominus Ægyptios, & Israel*; yà sabrèis, dezia Moysès al Pueblo de Dios, el quanto de los milagros, quando divida el Señor el mar para separar de los Egyp-

Ex Script. Lyr. in eod. Tris.

Exod. 11. 7.

cios à Ifraèl: efta ēs là primērā vēz; que en la Efcriptura fe oye efte nombre Milagros, y fe vè de mar à mar, *ut fciatis quanto miraculo*: pues valgame el todo Poderofo! No havia efte Señor hecho grandes prodigios antes de efte paffage del Mar Roxo? Cierto que grandes, y muchos, confta afsi de la Vara de los portentos, *in qua facturus es figna*; es afsi, pero fin el titulo de Milagros, todos: prodigiofo cafo! Seria por refpecto à la Imagen de la Madre de todos ellos? Solitariamente no; pues tambien la Vara era Imagen fuya, y no fe llamaban fus prodigios Milagros hafta el paffo. Paffemos para encontrarlo al 15. del Exodo (que es numero de Rofario entero, y verdadero) donde eftà el hecho del tranfito del Mar Roxo aplaudido, y allì mifmo primera vez la practica realidad del Titulo de Milagros en la divifion del Mar, *ut fciatis quanto miraculo*: allì primera vez el nombre de Maria pronunciado en fu Imagen, que aparece entre amurallados Caftillos de cryftales, *quafi pro muro*; y allì tambien fe efcucha todo el Parnafo de las Mufas de Ifraèl, de todos los canòros Choros de Señoras Mugeres primer compaz, el texto lo dice afsi, *filij autem Ifraèl ambulaverunt per ficcum in medio ejus. Sumpfit ergo Maria tympanum in manu fua. egreffæque funt omnes mulieres poft eam cum tympanis & choris, quibus præcinebat dicens: cantemus Domino, gloriosè enim magnificatus eft*: eftà mui en romance el latin para quien fabe latin en romance, que hiftorialmente dice, que hafta el triumpho del Mar Roxo (que tambien la Fiefta del dulcifsimo Nombre de Maria es triumpho) ni

Exod. 4. 17.

Exod. 15. vv. 19. 20. 21.

ni se oye; ni parece Imagen con nombre de Maria, hasta el entonces, en que aparecen, y se oyen los portentos con el distinguido renombre de Milagros; y no quando los obraba la Vara de los prodigios, porque si bien esta era de estotra prodigiosa Imagen milagrosa Estampa, no lo era en su nombre, llamabase Vara, y no Maria; y su Nombre es à quien privativamente se le vincula el titulo de Milagros, pues â su èco le publican en su Imagen, aparecida de mar à mar entre Castillos de mares; y à su compaz cantan de Magnificat aquellas, si antes Esclavas, yà del Señor Siervas Mugeres Señoriles gloriosas: y què cantaban? *cantemus Domino, gloriosè enim magnificatus est*, que quiere decir el Rosario de Milagros; si, porque aquel cantico tan magnifico, que compaza mi venerado Augustino el Cantico abiertamente de los Milagros, *notat hìc apertum miraculum*, representaba mysterioso los gozosos, dolorosos, y gloriosos Mysterios de nuestro triumphante Principe Christo, què despues del passo en su Passion del verdadero Mar Roxo, entrarìa triumphador en su Empyreo; assi se lo canta la Iglesia en su triumpho,

S. Aug. de Mirab. S. Scrip. lib.

Post transitum maris rubri
Christo canamus Principi.

Eccl. in Hym. in Albis.

No me paro en este genero de identidad tan gloriosa, como primera de Nombre, Imagen, y Milagros con su Esclavitud, Rosario, y lo demàs del texto, no me paro, digo, en sus acompañados consiguientes milagrosos de sus contextos, en aquel Manà, pan del Cielo, y en la aparecida Columna del celestial Patronato; en los que el Nom-

bre

S. Pet. Chrysolog. ap. Trif. Marian. fol. 164.

bre Santissimo de Maria tiene tanto nombre, que San Pedro Chrysologo lo llamò, *hoc Dei Sacrificium*, este sì que es el primer Sacrificio, pudieramos decir primera Missa de Dios, quisà porque el Angel, que primero lo pronunciò, se celebra el *missus est à Deo*; y el Padre S. Epifanio coloca en Imagen à Maria Santissima en aquella protectora Columna aparecida para el efecto, al Pueblo tan à lo de milagro, *Ave gratia plena Columnæ nobis similis Simulacro*: de donde su Trisagio devotissimamente concluye, *quis non deamet hoc nomen? ut Patrona munificentissima digni Clientes simus*; quièn no ha de amar, ò Maria, Nombre tan amable para ser de tan liberalissima Patrona digno Cliente? pues para esso tan Madre de los Milagros naciste, que mui bien pudo exclamar de tu Nacimiento el Padre S. Juan Damasceno, Pintor de tu Imagen de Milagros, *ò Annæ beatum ventrem, qui vivum Cœlum cœlis ipsis latius peperit! O miraculorum miracula, & rerum admirandarum res maximè admiranda!* O parto de Ana, ò Nacimiento de Maria, que nos amaneciste un Cielo mas capaz que todos los Cielos! O milagros de milagros, y de marabillas compendio marabilloso maximo!

S.Epiph.de laudib.B.V.Mar.

Hadr. Lyr.ibid. fol.70.

S.Joan. Damasc. orat. 1. de Nativ. B.V. Mar.

Con esta maxima dignamente sigue de mi Señora la Natividad â su celebrado Nombre, si bien su Nombre en el hecho siguiò à su Natividad; porque su Natividad es mas antiqua, ò menos principal oy, que su Nombre; y aquella en nuestro Evangelio siempre se supone, nunca se dice, este en èl no solo se supone, sino que se dice, con que entra, yà en el Evangelio de su Nombre, y

yà,

yà, como consta del *Liber generationis Jesu Christi*, en el Evangelio de su Natividad, su *Natividad* siépre cõ formalidad de supuesto; y siendo principio lo que enseña el Maestro Angelico, *sicut agere, ita & nasci suppositorum est*, del modo que el nacer, assi el obrar se predica de los supuestos en Recto; siendo todas las acciones de mi Señora à las marabillas Milagros. *increabiles virtutes, quibus ad miraculum Maria præluxit*, que con los Padres firma el Padre Lyrèo: se evidencia este discurso, que rectifica de su Natividad el Obliquo glorioso; su *Natividad* segun su Evangelio, y el nuestro entra en el Assumpto como supuesto; las acciones son de los Supuestos: luego siendo las acciones de mi Señora todas de Milagros; por su misma *Natividad* sale mi Señora de Milagros en Recto, quanto quiera que la quiera vuestro estylo en Obliquo, *sicut agere, ita & nasci suppositorum est .. quibus ad miraculum Maria præluxit.*

D. Thom. 3. p. q. 35. art. 1.

Trisf. Marian. Lyr. fol. 182.

Vamos yà con este Obliquo rectificado à Maria Santissima derechos en esse su Recto Simulacro hermoso: supongo en toda erudicion, que los dias *Naturales*, y los dias *Nominales* se celebraron siempre con unos mismos Besa-Manos, Mesas, y Jubilos, *Nominalium, & Natalium dierũ solemnitates eædem*, pronuncia el Trisagio de Maria; y aun adelanta el juicioso Seneca union mas expressiva, que enlaza *Natales*, *Nombres*, è Imagenes à una con unas mismas veneraciones, yà para la imitacion, yà para la proteccion en los favorecidos Clientes, *quid ni ego virorum magnorum Imagines habeam, incitamenta animi,* &c.

Trisf. Marian. à fol. 144. sæpe.

Senec. Epistol. 64.

& Natales celebrem? Quid ni illos honoris causa semper appellem? Prevenido este tanto de nuestro Todo, encaminemoslo à su Recto, Maria Santissima nuestra aparecida Patrona en esta su Imagen de Milagros; de este modo. Es cierto, que en quanto aparecida Imagen de nuestra adorada Patrona no se sabe su primordial Origen; assi como de mi Señora el Nacimiento, aunque con su Evangelio se celebra, es cierto, que no se dize, *Liber generationis Jesu Christi*: pues ahora discurro yo assi; por lo mismo, que su Natividad mysteriosamente no se dize, goza Maria Santissima sus ciertos gages de innacible à manera de Imagen en el Mundo del Innacible Padre Eterno, de quien se origina todo Patronato, *ex quo omnis Paternitas*, como el Ilmo. Academico con San Pablo ponderaba, *ut esset sub Cælo divini Parentis Pictura*: luego por lo mismo, que de esta portentosa Imagen el natal Origen, ni se dize, ni se sabe, nos propone à Maria nuestra Patrona con regalìas de inoriginable, con que ostenta el Maternal Patronato para con sus dichosos Clientes: pues no se diga de mi Señora, ni en el Libro de su Natividad, con que se celebra, que nace; que quanto su Natividad menos se dize, ò mas en obliquo se aplaude, nuestra Patrona soberana en su aparecida Imagen de Milagros mas en Recto sobresale. Ven aquì, Señoras, y Señores, la prueba, aunque mui theologa, mui en romanze: la Persona, que en la Trinidad tiene por apropriacion ser, y llamarse el Paraclèto abogado nuestro; y por la misma ser de los milagros el Señor privativo, es la del Espiritu Santo, en cuyo dedo, ò virtud los

Zerd. Acad. 7. num. 1.

obraba Jesú-Christo: pues vèn aì yà; à ninguna Persona le repugna mas el nacer, cosa de Natividad allà dentro, en ninguna Theologia se puede decir de esse Espiritu Protector nuestro, y caracterizado con el authoritativo Titulo de Señor de los Milagros: luego, Pero hable la mente del Maximo de los Doctores, *unus est Pater noster, qui in Cælis est.. Vna est, & Maria, cujus vos omnes Imaginem imprimere debetis in sculptura Spiritus Sancti*; uno es el Padre nuestro, que està en los Cielos, y asi es Una tambien Maria, cuya Imagen unica debèis formaros allà en vuestros pechos con la espiritual escultura de su Escultor proprio, que es el Espiritu Santo, *in sculpturà Spiritus Sancti*: què bien, y què à proposito! Este Espiritu Divino, de quien Natividad *in Divinis* no se predica, à quien ser el Paracleto Protector *in humanis* se le apropria, como de Milagros toda la Señorìa se le vincùla, èl es, y no otro el Escultor glorioso de la Imagen de nuestra Patrona tan Una, como uno es el Fontanal de todo Petronato, el innacible Padre Eterno, *ex quo omnis Paternitas.* Ignorase, pues, de esta, que podemos llamar, en quanto aparecida, inoriginable Imagen el origen; de mi Señora, qual si fuesse innacible, su Nacimiento no se empresse; que asi se expressa nuestra Patrona en esta su aparecida Imagen de Milagros tá una en nuestro Cielo, como uno es el Padre Eterno en su Empyreo; *unus est Pater noster, qui in Cœlis est.. Vna est & Maria, cujus vos omnes Imaginem imprimere debetis in sculptura Spiritus Sancti.*

Ex D. Hieron. Serm. de Assumpt.

Vèn aqui porque, y para que nació Maria

Santiſsima de milagro; para que los Milagros dieſſen, no tomaſſen de ſu Nacimiento tal Titulo; naciò la Madre de nueſtra eſperanza de quien menos ſe podia eſperar, de quien ſolo à empeños de Milagros podia nacer; para que el Titulo reſaltaſſe de principal en tan milagroſo Nacimiento: doi en terminos terminantes al Padre S. Juan Damaſceno, *quid autem eſt, quod Virgo Mater ex ſterili orta eſt? Quoniam ſcilicèt oportebat, ut ad id, quod ſolum ſub Sole novum erat, ac miraculorum omnium caput, via per miracula ſterneretur*; es decir, naciò la Virgen Madre de Madre eſteril; porque convenia aſsi à la unica novedad, que ſola debaxo del Sol ſe havia de admirar, y la que havia de ſer cabeza de los Milagros; para que aſsi por via de milagros ſe abrieſſe el camino, amaneciendonos el Señor unico de los prodigios por Maria en quanto Señora, y Madre unica de los Milagros, *via per miracula ſterneretur*. Pero eſta infecundidad, yà à las marabillas para Milagros tan bien fecundada, me parece que lo es mas en nueſtro Evangelio antilogizado con el de mi Señora para ſu Natal portentoſo: *Spiritus Sanctus ſuperveniet in te :: Liber generationis Jeſu Chriſti*: el Eſpiritu Santo, anunciaba à mi Señora ſu Paraninfo, ſobrevendrà en ti, aunque no vendrà de manera que ſobre, porq̃ en ti todo cabe; pues còmo en el Evangelio de ſu Natividad, donde tanto cabe, el Eſpiritu Santo no viene? Voz, q̃ diga Eſpiritu Santo no ſe oye. Uno, y otro Evangelio no es la hiſtoria de la temporal generacion del Divino Verbo, à la q̃ infalible aſsiſtiò eſſe Eſpiritu Divino? Si, de fè es

D. Joan. Dam. Orat. 1. de Nativ. B. V. Mar.

todo : pues como aſsi ? Es porque ſegun San Lucas, ſe expreſſa mucho lo ultimo de los Theſoros de la Divinidad, que es el diviniſsimo Nombre de Maria, que de allà ſe ſacò; y de la Divinidad lo ultimo ſe puede dezir, que es el Eſpiritu Santo, de la Trinidad adorado Complemento; aſsi como Maria es predicada de S. Heſychio, de la Trinidad univerſal Complemento reſpectivo ? *Et Nomen Virginis Maria :: de Theſauro Divinitatis Mariæ Nomen evolvitur :: univerſum Trinitatis Complementum* ? No para el deſignio; aunque es mui bueno todo eſſo; porque tambien eſtà de Maria el Nombre Santiſsimo en el Libro de ſu Natividad, ſegun S. Matheo, bien claro, *Mariæ*, de Maria; es mui aſsi; pero eſtà, como ſe vè, en obliquo, y ſolo *Mariæ*: y en nueſtro Evangelio ſiempre ſe venera en Recto, *Maria..Maria*, y acompañado de los Obſequios, que particularizan oy el potiſsimo de eſtos cultos; el Recto de ſu Nombre, grande ſuſpenſion de ſu Natividad, apareciendo como ſu viva Imagen de Milagros en la boca de Gabriel el *Fortin Angalico* primera vez, con el aſsiſtente Señor es contigo de eſſe Euchariſtico *vobiſcum ſum*, yo eſtoi con voſotros haſta la fin del ſiglo; y con todo aquel Roſario de el Ave de gracia llena en el lleno de la Eſclava mas Señora, Madre, è idèa de eſtas ſus Hijas, quanto mas Señoras, mas Eſclavas ſuyas : pues he aì, como eſte Todo, de que nada en el Libro de ſu Natividad ſe expreſſa, es el que oy vivamente individùa de Maria Santiſsima eſſa ſu Imagen de Milagros, cuyo Eſcultor Divino, dixe con S. Geronymo, es el Eſpiritu Santo, *in ſcultura Spiritus*

S. Heſych. de encomiis S. V. Mar.

D. Pet. Damian. ut ſup.

Matth. 28. ℣. 20.

Sanc-

Sancti, aquì viene bien, y nunca vino mejor; pues esta fuè, en pluma de S. Ambrosio, la primera vez, que este Protector nuestro, apropriado Señor de los prodigios, Escultor gracioso de nuestra individual Imagen de Milagros, naciò en su aparecimiento á la fè del Mundo, siendo de fè, que no se dize de èl cosa de Nacimiento *in Divinis*, à lo del Cielo, *hodie primum auditur, Spiritus Sanctus superveniet in te, & auditur, & creditur*: mientras aplica mejor, que yo mi Theatro; me explico yo; y concluyo con el Sacramento.

D. Ambr. lib. 2. in Luc.

Mysterio tan consiguiente al immediato de mi Señora Natal milagroso, quanto expressò el P. San Damasceno, *Virginis Nativitas festorum anteambulo, mysterij Christi praludium*; la Natividad de Maria es la Salutacion primera de las Fiestas todas, y el Preambulo del Mysterio de Christo, que lo es por excelencia esse mysteriosissimo Sacramento: cuya multiplicacion de Milagros, estad à esta prueba atentos, nunca extrae de ser Una numero la Imagen del que solo lo es en lo Divino, *Christi, qui est Imago Dei*; pues siempre es en el Sacramento uno el Divino humanado Verbo, que se consagra en èl à costa de tantos milagros, por virtud de la palabra, ò verbo,

S. Jonn. Dam. Orat. 5. de Nativ. Virg.

D. Paul. 2. ad Corinth. 4.

Eccl. in festo Corp. Dom.

Verbum caro Panem verum
Verbo carnem efficit.

Para venerar pues por el Obliquo de este Eucharistico Circulo, donde adoramos la unica Imagen essencial en lo Divino con todo el Tanto de los Milagros, *Deus ipse ejus Imaginis Genitor est*;

S. Ath. contra Arrian. Orat. 2. 3. 4.

Theo-

Theologia de S. Athanasio; el Recto de la Madre de todos ellos en esse su Uno marabilloso Simulacro, de mi Señora el Nombre de Maria siempre sacramentoso, que apellida mas de una vez el grave Tertuliano, riquissimo Sacramento, *de Nominis Mariani censu, & Sacramento*; es à proposito: *& Nomen Virginis Maria*; el Nombre de la Virgen, dize mi texto, era Maria: y què es en su Nombre Maria? Una Imagen de mi Señora, que con viva eloquencia la represen-ta, y de la que el renombre de Milagros nunca se separa, *Nomen hoc Maria, Occeanus Miraculorum, immediatissima ejus Imago est*: esto es lo que representa: pero, y què es lo que significa? *Speciale Maria Domini hoc nomen invenit, quod significat Deus ex genere meo*; descripcion del Padre S. Ambrosio, Maria con especialidad significa *Dios es mi genero*. Què Divino pensamionto! Genero en Dios? Y en Dios Hijo, Imagen en quanto dize Dios, èl uno, y èl solo? *Deus ipse ejus Imaginis Genitor est*. Miren Señoras, que los Señores yà lo tendràn visto en su metaphysicologica, el Genero se predica en su multiplicidad de especies, multiplicadas en numero; pero la razon essencial de Genero es siempre una, y unissima en todas, y en todos: luego, aplicado este principio, el ser en esse Mapa tan predicado, como predicamental de los Milagros con tanta multiplicacion de Sacramentales Especies, y numeros, siempre Una la essencial Imagen de lo Divino, en quanto se reduplica, y replica en el Sacramento, aparece, que lo toma el Señor de la Señora en su Imagen de Milagros immediatissima;

Tertull. 3. adverf. Marcion. c. 16.

D. Amb. lib. de Instit. Virg. c. 5.

su Nombre de Maria digo; que siempre està diciendo, *Deus ex genere meo, Dios es de mi Genero.* Y si este genero de Dios es, como lo es el que adoramos en esse Altar, el Dios con humanidad, que assi Venancio lo cantò,

Venant. lib. 8. Hymn. 5.

Stat Deus, atque homo fit, Christus Utrumq; Genus.

La prueba es mejor; porque *sicut in Cœlo qualis Pater talis Filius, sic in terris qualis Mater talis Filius*, que firma el mayor Padre de la Iglesia; assi como vale bien en lo Divino, qual es el Padre tal es el Hijo; porque de èl toma el ser Imagen; assi revale en lo humano, qual es la Madre tal es el Hijo; porque ella le dà el ser tal Imagen, siendo por ella el Dios de su Genero, segun la Imagen vivamente milagrosa, que lo es su milagrosissimo Nombre de Maria, *speciale Maria Domini hoc Nomen invenit, quod significat Deus ex genere meo.*

D. Aug. de Nativit. Dñi. Serm. 20

Genero glorioso! Que dize las especies, què con tanta especialidad especializan las glorias de Maria Santissima en esta Imagen milagrosa, Estampa, porque no puedo dezir Idèa, de la Imagen unica Divina, que se adora en esse por excelencia Sacramento, no tanto de union, quanto de unidad, èl que tiene yà por estrivillo, mas que por renombre, el que con David tanto se le repite en su *Memoriam fecit mirabilium suorum*, Memoria de sus marabillas; marabillas, que mi Señora de Milagros tiene en esta su Imagen tan de memoria, yà que à la memoria llamò mi gran Padre Augustino, de las imagenes la Señora Thesorera, *ubi sunt Thesauri innumerabilium Imaginum*, que es, y se llama; *in qua fecit Domi-*

Ps. 110. v. 4.

D. Aug. lib. 10. Confession.

minus memoriam mirabilium suorum, segun sus empeñados Devotos el Academico Adriano, es Maria Memoria de hecho de quantos Milagros hizo el todo Poderoso: y dizen bien; porque todos los que el Señor hizo, la Señora los rehizo, el Señor en el Sacramento, la Señora en el Rosario de Milagros; pues sabemos, que el Rosario medita quantos milagros de gozo al nacer, de dolor al morir, de gloria al resucitar, contiene el Sacramento Imagen Real, que los representa, y el Rosario, Imagen intelectual en memoria, que nos los recuerda, y aviva, *hæc mysteria Sanctissimo beatæ Mariæ Virginis Rosario recolentes*, siendo del Sacramento, y del Rosario à la par aquel respectivo Culto, *recolitur memoria Passionis ejus, & futuræ gloriæ nobis pignus datur.* Pero el mayor de los milagros, si yà no digo el Todo, del Sacramento Augusto està, à mi vèr, à favor de su sacramentada Esclavitud: pues adoro, que la Iglesia entre tantos milagros, como en esse su Epilogo ay que admirar, lo que solo en terminos admira es,

Zerd. Mar. Effig.
Adrian. Lir. in Tris. sæpe.

Eccl. in offic. SS. Rosarij.

Eccl. in offic. Corp. Dom.

O res mirabilis! manducat Dominum
Pauper, *Servus*, & humilis.

O cosa admirable! Recibe à tanta Señoria toda nuestra Servidumbre; para que tanta Servidumbre se convierta en toda essa Señoria; que para esso toda la Señoria de esse Sacramentado Señor se coloca oy revestida en Recto de principal de toda su humana Señoril Esclavitud: pensamiento, como de S. Pablo, y de los Padres Dionysio, y Augustino, *hoc enim tremendum Sacramentum dicit Apostolus, cum ait exinanivit semetipsum,* *for-*

Ut sup. in Hym. Corp. Dñi.

S. Dion. & S. Aug. apud Fidel. de Euc. & Cæsar. in Sugil. ingr.

formam Servi accipiens, dezir el Apostol, que el Hijo de Dios tanto se estrechò, que tomò la forma de nuestra Esclavitud, fuè dezir, que en essa Forma consagrada, qual Sujeto milagroso de sus Milagros, ostentaria la forma de esta misma, yà glorificada, y yà glorificadora Esclavitud, *formam Servi* :: *pignus gloriæ.*

Grande gloria à las Señoras Esclavas! Pero gracias por ella à la verdadera Señora, que para esso se profelsò la Hermana mayor, y la primera de todas las adoptadas Santas Esclavas, quando en nuestro Evangelio dezia, *ecce Ancilla Domini*, yo soi la Esclava del Señor; y para què? Satisface el Augustino Señor Santo Thomàs, *grandi ergo mysterio, altissimoque Deitatis instinctu, conceptura Deum sui meminit ancillatus, ut orientem à se Filium mundi obsequio manciparet*; Esclava se constituye la Señora, para darle à el Hijo, que sigue la condicion de las entrañas de la Madre, la forma misma de su Esclavitud, con la que obsequioso se nos dà entre estos plateados grillos como Captivo nuestro su Sacramentado Amor, el Seraphin de los Doctores lo meditò assi, *ecce quem totus Mundus capere non potest, Captivus noster est.* De aqui es, que en el consabido lugar de los Proverbios, que para Octavas yà sirve de adagio, y mas para Convites de Sacramento, que en Imagen aparece en el texto allà en un Castillo, el Alcazar de David llamado, de siete Columnas sostenido, que sostienen de Maria en su Casa el Patronato, de que siempre las Columnas fueron el geroglifico: todo aquel, digo, Banquete Sacramentoso, lo confia el Señor en la le-

D. Thom. à Villa-nov. conc. 1. de Annunc. Dñi.

S. Bonav. in Expos. Missæ.

letra à sus Esclavas, *misit Ancillas suas*, se sirviò el Señor para esta Fiesta de las Esclavas suyas, yo creò, que son las mias, quiero dezir de mi Señora; y es assi; pues las del texto representaban, segun unos Padres, à los ministeriales Santos Angeles, *alij Angelos*, y es mui cierto, que como Angeles deben ser, y vivir quantas forman de la Reyna de los Angeles su Angelical Esclavitud; pues hemos oìdo yà, que la primera Esclavina fuè el Archangel S. Gabriel, quien en obsequio de su Señora èl primero la vistiò, *in servili habitu*. Otros Padres dizen, *alij Apostolos*, que significaban à los Apostoles, de la palabra de Dios primeros Ministros, las mysteriosas Esclavas del texto: lo que para saludar à los Oradores Apostolicos de este Octavario milagroso, nada es mas proprio, respecto que estos Predicadores tan primarios todos gozan la realidad, y titulo de Predicadores de *Milagros*; como tambien, y mejor aquellos tan primeros fueron todos Predicadores de *Milagros* en terminos tan precisos, que cada Sermon era con, y de *Milagros*, es de San Marcos el testimonio; *& Sermonem confirmante sequentibus Signis*. Estos Oradores milagrosos, sino predican lo que yo, tantas glorias del gran Nombre de Maria, es cierto: que con sus Predicaciones le dàn à mi Señora Santissima mucho nombre con otras tantas glorias, como en su predicacion los Apostoles lo hacian; en pluma del devotissimo Idiota, *in prædicatione Apostolorum in omnem terram exivit sonus Sanctissimi Nominis tui, Maria*: hasta los fines de la tierra, en cuyo confin estamos, que es este gran Puerto,

Proverb. 9.

Alapid. in hunc loc.

Marc. 16 20.

Raymund. Jordan. de Contempl. B. Mar. Virg.

 se

ſe extendiò en la predicacion de los Apoſtoles Sagrados del Santiſsimo Nombre de Maria el ſonido; que ſi con la leccion de Malvenda leemos en vez de ſonido, *perpendiculum*, el Nivèl, para nivelar el Recto con los Obliquos, y con èl, y por èl rectificarlos en ſu aplauſo, bien ſe vè, que à nivèl viene todo, cuyo Tanto dexo yà nivelado con quanto ocurre, y concurre à ſolemnizar Dia de tan gran Nombre exaltado por tan Señora Eſclavitud, *formam Ancillæ accipiens, propter quod, & Deus exaltavit illam, & dedit illi Nomen*; haviendo la miſma Eſclavitud, y el Nombre particularizado nueſtra milagroſa Patrona en eſta Una ſu aparecida Imagen, con quantas particularidades de Nombre oymos la individùa la circunſtante Eſclavitud tan glorioſamente; al paſſo, que el Reencuentro glorioſo de tantos reſpectos nos han formado en los enlazes yà oìdos aquel Laberintho Mariano, que de enlazados Milagros en el Nacimiento de Maria Santiſsima, à el que conſpiran todos los de eſte marabilloſo Octavario, cauſaba tãto, y tan devoto aſſombro à el Pintor de ſu Imagen de Milagros, el Padre, digo, S. Juan Damaſceno; *ò quot miraculorum, & cujuſmodi fœderum hæc Filiola officina extitit*! O, y què univerſidad, què Obra de enlazes tan bien unidos, y à la par de tantos Milagros en eſta recien-nacida Niña admiramos!

S. Joan. Dam. Orat. 1. de Nativ. B. V. Mar.

Aquì deberìamos todos en las glorias marabilloſas de Maria Sma. arrobarnos enmudecidos, ò enmudecer arrobados; pero quiero reſtituir un robo, que le hizo el tiempo entonces à mi Auditorio, que podrà ſervir de arrobo à todo el celebran-

brante devoto Sexo Feminco, y no menos al Mundo: estampando à las Señoras Esclavas por final un Elogio, que siendoles de gloria incomparable, las estimule à el fervor mas ardiente en adelantados Cultos à su Señora suprema en esta su venerada Imagen de Milagros. Dadme atencion: *Et Nomen Virginis Maria*: del Nombre dulcissimo de Maria, que à pedir de boca es vocal Imagen suya, y de la que el Renombre de Milagros, como dixe yà, no se separa, dize el erudito Lyrèo, q̃ las cinco letras compazan los cinco diezes del Rosario de mi Señora, *quinque decadum Rosaria percurrunt quibus Nomen hoc, ejusque mysteria totidem litteris expressa, piè, ac religiosè frequentant*: Rosario, que cumplido, levanta la mas gloriosa Estatua à mi Señora con el Blason de Madre de su Rosario de Milagros, siendo cierto, q̃ todos los milagros del Señor por la Señora, se imaginan, y contemplan al vivo en su milagrosissimo Rosario; y se prueba assi con mi Gran Padre Augustino, respondiendose èl à aquel su Dubio: *A què vino Dios à el Mundo*? Se satisface, *mira facere*, *mira pati*, *mira patrare*; vino à hazer Milagros, à padecer Milagros, y à obrar Milagros; con que siendo de quanto Christo Señor nuestro hizo, padeciò, y rehaciendose rehizo, en que siempre fuè, y en todo el Todo de los Milagros, el Rosario su Compendio, se concluye, que, ò no ha de ser Rosario, ò ha de ser de Milagros. Pero que este Rosario milagroso, por ser de Señoras Mugeres Esclavas de la Suprema Señora, circunstancionado del Dia, las sirva el mayor aplauso, que les sea el mayor estimulo para los auges en el presente Culto, espera, en Imagen de Admiracion, el mas Atento: pues yâ lo digo, y es,

Trif. Mariã. fol. 315.

D. Augus[t]. inter ejus opera de mirabilib. S. Script.

que

q̃ mas le gusta, mas le agrada su Rosario de Milagros à mi Señora, pronunciado por boca de sus fervorosas Esclavas, que por boca de los Angeles de la Gloria misma: què mayor gloria! Supongo para la prueba, como principio incontextable, que siempre nuestra Madre la Iglesia divinamente ilustrada elige para los Assumptos aquellos Evangelios, que les son de mayor agrado, y culto à los Sujetos, que intentà glorificar con ellos: baxo este principio se haze mui visible este reparo: para celebrar el Rosario de Maria mi Señora, desatiende la Iglesia el Evangelio de este dia, donde se le canta la mayor, y mejor parte de su Rosario por el Angel su Paraninfo con tanto de *Dios* Luc. 1. *te salve llena de graciâ, de el Sañor es contigo*, de el *Bendita eres entre todas las Mugeres*; y solo para glorificar el Rosario se sirve la Iglesia misma del Evan- Luc. 11. gelio, *Beatus venter*, que le entonò la primera, una Evangelica Muger, siendo assi que en èl no ay del Ave Maria, ni del Padre nuestro, y de consiguiente, ni de Rosario, una expressa expresion, sino en quanto la Iglesia lo contempla en èl: luego es preciso inferir, respecto que la Iglesia no puede errar, que su etendido Rosario en boca de una fervorosa Muger, es de mas agradable gloria à Maria Santissima, que el expressamente pronunciado por boca de un Angel de la Gloria misma; pues el Rosario Angelico es de la Iglesia tan omitido, como el de la primera del devoto femineo Sexo recebido, y cantado, *Beatus venter*.

Vayan ahora de esta, què parece Absoluta, à las Señoras Rosaristas de tanta gloria; para que se empeñen tanto mas en esta gracia, las diferencias; que en los mismos contextos la hacen respectiva; para

que

que no les parezca mi proposicion escrupulosa. El Rosario del Angel fuè dentro de Casa, *ingressus Angelus*; el de la Muger devotissima fuè por las calles, y plazas, *quædam Mulier de turba* :: *ad ipsas nempè Tyri fores*; (ay de las tibias, que quisà desdeñosas, se contentan con rezarlo en Casa!) El Angel Rosarista lo rezò en Hebreo, ò en Griego, *Hebraice, vel Græce*, segun el Academico: la Rosarista Muger lo entonò en original Español primitivo, claro, era Tyria, de donde España, en el empeño de Flores el Jesuita, *Puella illa Tyria extollens vocem de turba dixit illi beatus venter*; (ay de las que siendo Españolas parecen en sus atropelladas greguerias unas Griegas!) la Panegyrista rosagante Muger lo cantò à el compaz del Rosario de Milagros; porque fuè en desempeño del Titulo de Milagros en aquel entonces contradicho por los Escribas, y Fariseos, *in Beelzebub principe dæmoniorum ejicit dæmonia*: el Panegyrista rosagante Paraninfo en el suyo no tuvo presente tal respecto de Milagros: en fin la Evangelica Sybila del Rosario de Milagros, celebradora primera, era tambien Estampa primorosa de todas las Señoras Esclavas, pues ella lo era, desde este passage, del Señor, y de la Señora, mejor que antes lo havia sido de la otra Maria en su Castillo tan nombrado, que por esso se llama en comun historia, *pedissequa, serva, vel ancilla*; y aunque el celebrador Angel venia todo à lo de Esclavitud, *in servili habitu*, no era mas que una aerea galana aparicion, y una sola vez, que promptamente desapareciò, *& discessit ab illa Angelus*, (que arrebatamientos, y aparecimientos de oy sì, y mañana no al Santissimo Rosario, mas parece aire que culto, ò culto, que se lo

P. Flor. in Ecclesiastic. num. 1520.

Zerd. Mar. effig. in hæc verb. & com.

Idem ibid.

Luc. 11. 16.

Luc. 1.

lie.

lleva el aire) no assi de las Señoras Esclavas su Hermana mayor en Idèa, que sobre ser no solamente en la ropa, sino en la realidad *pedissequa*, sierva, ò esclava, se portaba con infalible perseverancia, que esso quiere dezir *pedissequa*, la que sigue à pie, la Proseguidora; y ultimamente el aparecido servidor Angel era *èl*, y la Real Esclava era *ella*, *missus est Angelus* :: *quadam Mulier*; y como de Maria mi Señora S. Juan Damasceno individualmente aplica, *simile enim*, *simili gaudet*, donde la mayor semejanza, allì la mayor complacencia; vèn aì yà, Señoras Esclavas, las razones de vuestra mayor gloria: y el porquè echò Maria Santissima, Madre nuestra, todos registros de su Magnificat, quando una parte de su Rosario se le ofreciò por una Santa Muger en las Montañas de Judèa; y quando se le ofrece mayor parte de su Rosario en Nazareth por un Santo Angel, no pronuncia en su gloria ni una alabanza: ea, pues, cantad, Señoras, de Magnificat vuestras glorias, que le hizen à vuestra Madre, y mia la ponderada gracia vuestras fervorosas alabanzas Femineas: *Vt audivit Salutationem Mariæ Elisabeth exclamavit voce magna, & dixit, benedicta tu inter mulieres, & benedictus fructus ventris tui; & ait Maria, Magnificat.*

S. Joa. Dam. Orat. de 2. dorm. Virg.

Luc. 1. 41. & 42.

Acabè con tan magnifica Salutacion mi Salutacion, aunque no tan magnifica como lo pedian las circunstantes glorias celebradoras de Maria Santissima à las marabillas en essa su Imagen Thaumaturga, haviendo seguido en mi Assumpto los estylos de Exordio, precisandome à los de mi Evangelio, que no es mas, que el Angelico Salùdo, en Dia del dulcimo Nombre de Maria su mas obsequioso Besa-Mano; desatendiendo de la Oratoria los terminos;

por-

porque no reconocen leyes de Maria mi Señora *las* glorias tan immensas como descomunales, assi el grande Damasceno nos lo dize, *Virgo suorum encomiorum legem excedit*. Restaba el Epilogo; pero no es proprio de Exordio, y mas haviendolo sido siempre cada rectificado Obliquo cõ nuestro texto Evangelico: pero sì sufre bien el Exordio Rogativa de gracia; pues vaya, para conseguir la Gloria, la que nos ofrecen las Señoras Gitantes de tanto Dia, esta Nobilissima Esclavitud; respecto que de ella sola se sirviò el Señor, quando mas para Nosotros, que para sì en su glorificacion nuestra salvacion pedia à su Eterno Padre assi, *salvum fac filium ancillæ tuæ*; individùa mi Padre Señor San Augustin, *salvum fac filium ejus, quæ Gabrieli Archangelo respondit, ecce Ancilla Domini*; salva, Padre mio, à el Hijo de la que à el Archangel Gabriel dixo, aquì està la Esclava del Señor. O Señores! O Señoras! O Fieles! Amarrad aquì bien vuestra fè, y empeñad en servir à Maria Santissima toda vuestra fidelidad en la mas obsequiosa Esclavitud: que no sabeis, os prevengo con S. Remigio, que quiere dezir este Nombre Maria en està Esclava, vuestra Morena Divina, sino la servis hasta la ultima Esclavitud, *hoc Nomen non novit, qui meritum ei non exhibet Famulatum*: pues yà haveis oìdo, que el mismo Hijo de Dios humanado, quando en la Cruz abrumado con las pesadumbres de los tres Mundos, para universal remedio, no se vale, no pide, ni por respecto à su Santissima Vida, ni por el de su acerbissima Muerte, ni lo que es mas que todo con mysterio altissimo, por respecto à Hijo de su mismo Padre Eterno, sì precisamente en quanto hombre por Hijo de su Madre, y nuestra Maria Santissima, en quanto Esclava de la Magestad

D. Joan. Dam. Orat. 2 de Nativ. B. V. Mar.

S. P. Aug. apud Lyr. in Trif. fol. 202.

S. Remig. ap. eund. Lyr. fol. 75.

Supremæ; *salvum fac filium ejus quæ Gabrieli Archangelo respondit, ecce Ancilla Domini.* Pues, Señor, por respecto à la misma Señora, *salvum fac*, salvad à todas estas devotissimas Hijas, Esclavas de aquella Señora, que se llamò Esclava tuya. *Salvum fac*; salvad, Señor, por la intercession misma, à toda esta Ciudad Nobilissima, que lleva à la frente con el Nombre el dorado hierro de Esclava de tu Esclava, representada en essa Morena tan venerada suya. *Salvum fac*; en fin, Señor, volved vuestros ojos à esse de tu Soberana Esclava bellissimo Simulacro, y â su vista oigase aquel grito mucho mas glorioso, q̃ el que diò el victorioso Demetrio, à el admirar en las puertas de otro Puerto una Imagen, q̃ aunq̃ lexos de ser de Milagros, ciertamente era del arte un Prodigio, à cuya vista embelesado, exclamò à todo el Exercito, que yà iba contra el infeliz Puerto espada en mano; *parcatur Vrbi, ne pereat Imago*; perdonese à toda la Ciudad, no perezca la Imagen, viva por la Imagen la Ciudad: pues para q̃ toda la Ciudad viva por esta tu Imagen milagrosa, o suprema Maria, toda ella à tus pies postrada levanta el clamor fervoroso del Eclesiastico, *miserere Populi vocati Nomẽ tuo*; alcanzad, misericordiosissima Maria, misericordia para este tu Pueblo, q̃ se llama, como tu te llamas: y que tanto te venera en esta tu celeberrima Octave, cuyos Rectos, y Obliquos concluyo, rectificados con este final principio en Derecho, *cujus est Solum ejus debet esse usque ad Cælum*; de quien es el suelo, suyo debe ser hasta el Cielo: pues todo el Cielo deste Suelo, biẽ sabes, ò Patrona amantissima, es de corazon todo tuyo, haz, Patrona milagrosissima, q̃ desde este Suelo suba todo à esse Cielo, à essa Gloria. Amen.

P. Vanhout. in Concion. B. M. Virg.

Ecclesiastic. 14. in text. Hebr.

Digest. de servitutib. lib. 8. tit. 1. ibi Glossa.

LAVS DEO.